

# Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Correo Privado  
Franqueo a pagar  
Cuenta N° 17.100  
Tarifa Res. N° 408  
S.C. G.

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, MIERCOLES 23 DE MAYO DE 2007 EDICION N° 8.620

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO

TRIBUNAL DE CUENTAS

**Resolución N° 12/07 - Sala II**

**Expte. N° 402190906-20.836-E**

Libera de responsabilidad a los Sres. Héctor René Pallares y Mario Luis Condriatuk, por los hechos objeto de la presente causa.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 52° de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

**Resolución N° 13/07 - Sala II**

**Expte. N° 402031006-20.865-E**

Libera de responsabilidad a la Sra. Claudia Lorena Panzardi y al Sr. Rubén Héctor Goujón, por los hechos objeto de la presente causa.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 52° de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

**Resolución N° 14/07 - Sala II**

**Expte. N° 403130206-20.255-E**

Libera de Responsabilidad Administrativa Patrimonial a los Sres. Horacio Julio Soto, Jorge Antonio Barrera y Rubén Edgardo Corrales.

**Resolución N° 49/07 - Sala I**

**Expte. N° 401071205-20.123-E**

Libera de responsabilidad a la C.P. Alicia Norma Feleniuk, por los hechos objeto de la presente causa.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 52° de la Ley N° 4159.

**Resolución N° 50/07 - Sala I**

**Expte. N° 403300305-19.548-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por aplicación del Art. 60) inc. b) de la Ley N° 4159.

**Resolución N° 51/07 - Sala I**

**Expte. N° 403250601-16.209-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial, conforme las previsiones del Art. 60) inc. b) de la Ley N° 4159.

**Resolución N° 52/07 - Sala I**

**Expte. N° 403050505-19.621-E**

Ordena el archivo de las actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial, de conformidad a lo establecido por el Art. 60) inc. b) de la Ley N° 4159.

**Resolución N° 53/07 - Sala I**

**Expte. N° 403180901-16.424-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial, conforme las previsiones del Art. 60) inc. b) de la Ley N° 4159.

**Dr. Damián Servera Serra**

Secretario

s/c.

E:23/5 V:30/5/07

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO

**RESOLUCIÓN N° 499 de fecha 15.05.2007**

ARTICULO 1°: DAR DE BAJA, como alumno de la Escuela de Policía, a partir del día 12.02.2007, al ciudadano Facundo Ramón PANIAGUA, D.N.I. N° 29.846.332-M-, de acuerdo con lo previsto en el TITULO III° -Causales de Baja- Capítulo 1: Causales de Baja, artículo 79°, inciso e) del Reglamento Interno del Curso de Formación para Agentes de Policía (R.I.C.F.A.P.), aprobado por Disposición N° 408/03 de Jefatura de Policía.

**RESOLUCIÓN N° 500 de fecha 15.05.2007**

ARTICULO 1°: DAR DE BAJA, como alumno de la Escuela de Policía, a partir del día 19.04.2007, al ciudadano Walter Daniel DORADO, D.N.I. N° 31.746.368-M-, de acuerdo con lo previsto en el TITULO III° -Causales de Baja- Capítulo 1: Causales de Baja, artículo 79°, inciso a) del Reglamento Interno del Curso de Formación para Agentes de Policía (R.I.C.F.A.P.), aprobado por Disposición N° 408/03 de Jefatura de Policía.

**RESOLUCIÓN N° 501 de fecha 15.05.2007**

ARTICULO 1°: DAR DE BAJA por renuncia, a partir del día 02 de Febrero del 2007, al ciudadano Víctor Fabián GALARZA, D.N.I. N° 25.014.156-M-, quien revistaba en el Cargo de la Categoría 5 - Personal de Seguridad- Personal Subalterno - Cuerpo de Seguridad - Escalafón Seguridad - AGENTE - C.E.I.C. N° 19 - Grado 18 - Jurisdicción 21 - Policía Provincial.

**RESOLUCIÓN N° 502 de fecha 15.05.2007**

ARTICULO 1°: DAR DE BAJA, como alumno de la Escuela de Policía, a partir del día 21.03.2007, al ciudadano Nelson Arnaldo BELIZAN, D.N.I. N° 30.532.849-M-, de acuerdo con lo previsto en el TITULO III° -Causales de Baja- Capítulo 1: Causales de Baja, artículo 79°, inciso a) del Reglamento Interno del Curso de Formación para Agentes de Policía (R.I.C.F.A.P.), aprobado por Disposición N° 408/03 de Jefatura de Policía.

**RESOLUCIÓN N° 503 de fecha 15.05.2007**

ARTICULO 1°: DAR DE BAJA, como alumno de la Escuela de Policía, a partir del día 05.03.2007, al ciudadano Orlando Javier PAREDES, D.N.I. N° 28.869.815-M-, de acuerdo con lo previsto en el TITULO III° -Causales de Baja- Capítulo 1: Causales de Baja, artículo 79°, inciso i) del Reglamento Interno del Curso de Formación para Agentes de Policía (R.I.C.F.A.P.), aprobado por Disposición N° 408/03 de Jefatura de Policía.

**RESOLUCIÓN N° 504 de fecha 15.05.2007**

ARTICULO 1°: DAR DE BAJA, como alumno de la Escuela de Policía, a partir del día 02.03.2007, al ciudadano David Sebastián CORDOBA, D.N.I. N° 31.776.095-M-, de acuerdo con lo previsto en el TITULO III° -Causales de Baja- Capítulo 1: Causales de Baja, artículo 79°, inciso a) del Reglamento Interno del Curso de Formación para Agentes de Policía (R.I.C.F.A.P.), aprobado por Disposición N° 408/03 de Jefatura de Policía.

**RESOLUCIÓN N° 505 de fecha 15.05.2007**

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR, al Recurso Jerárquico deducido por el Cabo Primero de la Plaza N° 3301 Miguel Angel ZARDI, D.N.I. N° 20.369.890-M-, contra la Disposi-

ción N° 2352/05 dictado por la Jefatura de Policía, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**RESOLUCION N° 506 de fecha 15.05.2007**

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR, al Recurso Jerárquico deducido por el Comisario de Policía Francisco Sergio PIRIZ, D.N.I. N° 14.606.775-M-, contra la Resolución N° 9462/06 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**RESOLUCION N° 507 de fecha 15.05.2007**

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR, al Recurso Jerárquico deducido por el Sargento de Policía Plaza N° 2146/06 Juan Carlos LEDESMA, D.N.I. N° 13.439.695-M-, contra el Acta de Reunión N° 06/06 de la Junta Calificaciones para Ascenso al Grado de Sargento Primero que lo declarara «apto Para Permanecer en el Grado», por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

*Norma B. Roldán, Directora a/c.*

s/c.

E:23/5/07

## EDICTOS

**EDICTO.-** Dr. Alberto E. Verbek, Juez suplente Juzgado Civil N° 1 de Sáenz Peña, hace saber por quince (15) días la cancelación de los cheques que a continuación se detallan: Cheques del N° 185273 al 185276, del N° 187561 al 187564, del N° 186598 al 186599, de \$ 5.000,00 c/u y N° 185814 de \$ 5.500,00, pertenecientes a la Cuenta Corriente N° 1.575/8 del Banco Francés, Suc. Sáenz Peña, cuya titularidad corresponde a Aguirre, Abel Edgardo; Dolores Del Carmen Florencio y Abel Florencio (D.N.I. N° 16.700.247), en los autos caratulados: "**Abel Florencio s/Cancelación de Cheques**", Expte. N° 11/07, Sec. 1. Pcia. Roque Sáenz Peña, 25 de abril de 2007.

*Dra. María del C. Romero  
Secretaria de Trámite*

R.N° 126.655

E:7/5 V:11/6/07

**EDICTO.-** La señora Fiscal de Investigación, Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscalía de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, secretaria a cargo Dr. Andrés E. Romero, hace saber a VILLAN, Fabiana, argentina, soltera, DNI N° 24.576.492, ama de casa, con instrucción (primaria completa), quien fijó domicilio en Mz. 20 Pc. 22, Barrio Solidaridad, hijo de Pablo Villán y Santa Cardozo (f), que en estos autos caratulados: "**Villán, Fabiana; Villán, Martín s/Violación de domicilio-lesiones-amenazas**", Expte. N° 4.662/06, se ha dictado la siguiente resolución: "Pcia. R. S. Peña, 3 de abril de 2007..., trábese embargo sobre los bienes de Villán, Fabiana hasta cubrir la suma de pesos trescientos (\$ 600) a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de *Violación de domicilio, daño, lesiones leves y amenazas simples*, todos en concurso ideal (art. 150, 183, 89, 149 bis primer supuesto y art. 54 del C.P., diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante... Not.". Fdo.: Dra. Norma R. Nepote de Casalino, Juez. Dra. Karina Barlasini Rueda, Sec. "...S. Peña, 4 de mayo de 2007..., notifíquese a Fabiana Villán por medio de edicto de conformidad a lo dispuesto en el art. 170 de 501 del C.P.P. Librese oficio al Boletín Oficial. Not.". Fdo.: Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscal. Secretario: Dr. Andrés E. Romero. Cita y emplaza por el término de 5 días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 4 de mayo de 2007.

*Dr. Andrés E. Romero, Secretario*

s/c.

E:14/5 V:23/5/07

**EDICTO.-** La Señora Fiscal de Investigación Dra. Fanny Zamateo, Fiscalía Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaria a cargo Dr. Andrés E. Romero, hace saber a Eduardo MOLINA, (a) "Pluma", argentino, soltero, D.N.I. 31.204.358, albañil, nacido en... P. R. Sáenz Peña, el 16/11/1984, con instrucción (primaria completa), domiciliado en calle 5 e/26 y 28, ciudad, que es hijo de Eugenio Molina (v), y de Jorgelina Cabrera (v), que en estos autos caratulados: "**Zamponi, Zunilda Gladys s/ Denuncia**", Expte. N° 4876/06, se ha dictado la siguiente resolución: "... S. Peña, 09 de marzo de 2007... trábese

embargo sobre los bienes de Eduardo MOLINA, hasta cubrir la suma de Pesos Quinientos (\$ 500), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de *Usurpación* (Art. 181, 1° párrafo del C.P.), diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante... Not." Fdo. Dra. Norma R. Nepote de Casalino, juez; Dra. Karina Barlasini Rueda, Sec. "... S. Peña, 30 de abril de 2007... notifíquese a Eduardo MOLINA por medio de Edicto de conformidad a lo dispuesto en el Art. 170 del C. P. P., a fin de dar cumplimiento a la traba de embargo establecida en el Art. 501 del C.P.P. Librese Oficio al Boletín Oficial. Not." Fdo. Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscal; Secretario Dr. Andrés E. Romero. Cita y emplaza por el término de 5 días bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 30 de abril de 2007.

*Dr. Andrés E. Romero, Secretario*

s/c.

E:14/5 V:23/5/07

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Sara Iguich de Sand, hace saber que, respecto de: Marcelino MACHUCA, (D.N.I. N° 8.381.557, argentino de 56 años, soltero, jornalero, nacido en Cnel. Du Graty, Chaco, el día 04/09/1950, es hijo de Fortunata Machuca y de padre desconocido, con último domicilio en Ex-Ruta N° 95 de Coronel Du Graty, Chaco), en los autos caratulados: "**Machuca Marcelino s/Ejecución de Pena**", Expte. N° 100/07, se ejecuta la Sentencia N° 17 de fecha 21/03/2007 dictada por el Tribunal de la Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, en la causa N° 168/255/2006 caratulada: "**Machuca Marcelino s/Abuso Sexual con Acceso Carnal en Grado de Tentativa**", Expte N° 168/255/06. Fallo que en su parte pertinente reza: 1°) Condenar a Marcelino MACHUCA, de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable del delito de "**Abuso sexual con acceso carnal en grado de tentativa**" a cumplir la pena de **cuatro años de prisión**, con accesorias legales y costas, de la que será parte integrante la Tasa de Justicia...(arts. 40, 41 y art. 119 3° párrafo en función del 42 del C.P.; 409, 513, 514, 515 del C.P.P. y 7 y 24 de la Ley 4182/95)... Fdo.: Dra. Hilda B. Moreschi, Pte. de Trámite; Dra. Emilia Valle, Vocal. Ante mi: Esc. Ida Fodor de Schoijet, Secretaria de Cámara. Villa Angela, Chaco, 08 de Mayo de 2007.

*Dra. Yolanda Alvarenga de Gómez Samela  
Secretaria*

s/c.

E:14/5 V:23/5/07

**EDICTO.-** La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Secretaría a mi cargo, sito en French N° 166 - P.A., hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados: "**EMPRECO S.A. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra**", Expte. N° 788/05 que en fecha 11/05/2007 se ha DECLARADO la Quiebra Indirecta de EMPRECO S.A., CUIT N° 30-60026213-7 con domicilio en Marcelo T. de Alvear 998 de la ciudad de Resistencia, Chaco. Interviene como Síndico el C.P.N. José Valentín Benítez, con domicilio en Avda. Las Heras N° 383, de esta ciudad. Asimismo lo siguiente: "IV.- ORDENAR a la deudora y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley. V.- INTIMAR a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° LCQ). VI.- PROHIBIR hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5°). XII.- ORDENAR a la sindicatura actuante proceda a recalcular los créditos verificados y admitidos en el concurso preventivo, debiendo los acreedores posteriores a la presentación, verificar por vía incidental, conforme lo dispuesto por el art. 202 LCQ. XV.- INTIMAR a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal dentro del radio de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido domicilio en los Estrados del Juzgado (Art. 88 Inc. 7 LCQ)". Fdo. Norma Fernández de Schuk, Juez Civil y Comercial Décima Nominación. Resistencia, 11 de mayo de 2007.

*Dra. Clelia Magdalena Borisov  
Abogada/Secretaria*

c/c.

E:16/5 V:28/5/07

**EDICTO.-** El Señor Juez de Instrucción de da Quinta Nominación de la ciudad de Resistencia, Dr. Inocencio ZANAZZO, hace saber a Ramón Angel BARRIOS, alias "Milo", D.N.I. N° 7.806.146, argentino, Prontuario N° 31.026 Sección R.H., de 52 años de edad, soltero, pescador, domiciliado en Isla Antequeras - Dpto. 1° de Mayo, nacido en Margarita Belén - Chaco, el 31 de agosto de 1950, sin instrucción; hijo de Máximo Soto (f) y de Angélica Regina Foschiatti (f), que en los autos caratulados: "**Barrios Ramon Angel s/Hurto Ganado Mayor**", Expte. N° 1881/03, se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 01 de septiembre de 2003. **Autos y vistos: Considerando: Resuelvo:** I.- ... II.- Trabar embargo en los bienes del imputado Ramón Angel BARRIOS, hasta cubrir la suma de Peso Un mil (\$) 1.000), que la suscripta fija, para garantizar la pena pecuniaria y la responsabilidad civil (art.494 del C.P.P.) en la presente causa, debiendo en consecuencia proceder con arreglo a lo dispuesto por el citado Código de forma en su Libro V, Título III, Capítulo II.- ... III.- ... IV.- ... V.- Resistencia, 24 de abril de 2007. **Autos y vistos: Considerando: Resuelvo:** I) Declarar rebelde a Ramón Angel BARRIOS, ya filiado, en los términos de los Arts. 155 y 156 del C.P.P. II).- Notificar la resolución dictada a fs. 98/100 y de la presente, de conformidad lo normado por el Art. 139 del Código de Forma, para lo cual se librarán los recaudos correspondientes. III) Notifíquese, regístrese, protocolícese. Haciéndole saber por el término de cinco (5) días y emplazándolo por tres (3) días más, para que se presente, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados del Juzgado. Resistencia, 24 de abril de 2007.

**Juan Carlos Codina**  
Abogado/Secretario

s/c. E:16/5 V:28/5/07

**EDICTO.-** La Señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber al ciudadano Alberto Antonio OJEDA, D.N.I. N° 33. 500.869, argentino, con último domicilio en Casa 127, Lote 11, Villa Forestación, Barranqueras, nacido en Resistencia, Chaco el 19/10/81, hijo de Eduardo Rómulo Ojeda y de Zulema Morales, que en la causa N° 20005/06, caratulada: "**Ojeda Diego Armando, Ojeda Alberto Antonio, Vargas Hernan Eduardo, Vargas Andres Pablo, Linok Agustin Emanuel s/Homicidio y lesiones graves**", se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 30 de abril de 2007. **Visto y considerando:** ... IV.- Decretar embargo en esta causa N° 20005/06 (reg. F.I. N° 3) hasta cubrir el monto de Pesos Seis mil (\$) 6.000,00) sobre los bienes de propiedad de Alberto Antonio OJEDA...; de conformidad a lo dispuesto por el Art. 501 y concordantes del C.P.P....Fdo. Dra. María Susana Gutierrez, Juez de Garantías 1; Dra. Gloria Zalazar, Secretaria". Se cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días hábiles se presente bajo apercibimiento de tenerlo por debidamente notificado y declarado rebelde en los términos del art. 84 del C.P.P. y ordenarse su inmediata detención.

**Dra. Mirta Noemí Mansilla**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:16/5 V:28/5/07

**EDICTO.-** La Dra. Sonia B. de Papp Juez Civil y Comercial, ciudad cita por tres días y emplaza por treinta a los herederos y acreedores de doña Ana Hudec, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. En autos: "**Hudec Ana s/Juicio Sucesorio**", Expte. 402, año 2007. Publíquese por tres (3) días. Villa Ángela, Chaco, 3 de mayo de 2007.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Abogada/Secretaria

R.N° 126.816 E:18/5 V:23/5/07

**EDICTO.-** Dra. Silvia C. Zalazar, Juez a cargo del Juzgado de Paz de la Segunda Nominación, Secretaria de la autorizante, sita en calle Brown N° 249, segundo Piso, Resistencia, Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 30 (treinta) días a todos los que se consideren con dere-

cho a la herencia del Sr. Bernardino González, M.I. 1.632.822, para que dentro del plazo mencionado, lo acrediten en autos: "**González Bernandino s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 1742/06, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 19 de abril de 2007. (Fdo.) Dra. Silvia C. Zalazar, Juez, Juzgado de Paz N° 2.

**Dra. Lilián Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.N° 126.818 E:18/5 V:23/5/07

**EDICTO.-** Dra. Mirna Del V. Romero, Juez a cargo del Juzgado de Paz de la Primera Nominación, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. María O. Vaccari, sita en calle Brown N° 249, segundo piso, Resistencia, Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 30 (treinta) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Sra. Delmira Ríos de Niz, M.I. 6.574.631; y/o del Sr. Ireneo Niz, M.I. 1.715.310; y/o del Sr. Ireneo Niz, M.I. 7.930.676, para que dentro del plazo mencionado, lo acrediten en autos: "**Ríos de Niz Delmira, Ireneo Niz e Ireneo Niz s/Juicio Sucesorio**" Expte. 487/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 18 de abril de 2007. (Fdo.) Dra. Mirna Del V. Romero, Juez, Juzgado de Paz N° 1.

**Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaria**

R.N° 126.819 E:18/5 V:23/5/07

**EDICTO.-** Dra. Silvia Mirta Felder, Juez Suplente, del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, sito en calle López y Planes N° 28, ciudad, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Omar Fernández, M.I. 4.887.810, para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Fernández, Omar s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.513/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 11 de abril del 2007.

**María Cristina Ramírez**  
Abogada/Secretaria

R.N° 126.820 E:18/5 V:23/5/07

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Paz Dr. José Teitelbaum, de esta ciudad, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Omar Edelmiro Nardelli para que hagan valer sus derechos en autos: "**Nardelli Omar Edelmiro s/Sucesorio**" Expte. 868 - año 2007 - Sec. N° 2, Juzgado de Paz Primera Especial. Secretaria, 11 mayo 2007.

**Dra. Natalia L. Segovia, Secretaria**

R.N° 126.822 E:18/5 V:23/5/07

**EDICTO.-** Dr. Emilio Omar Haiquel -Juez- ciudad, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Cornelio Navarro, M.I. N° 7.527.038, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Navarro Cornelio s/Juicio Sucesorio**", Expte. 156 - año 2007- Sec. Uca. Juzgado Civil, Comercial y Laboral, Juan José Castelli-Chaco. Secretaria, 10 de mayo 2007.

**Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser**  
Secretario

R.N° 126.823 E:18/5 V:23/5/07

**EDICTO.-** La Doctora Gladys Esther Zamora, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación sito en French N° 166, 1° Piso de la Ciudad de Resistencia, cita y emplaza a herederos y acreedores por un (3) días para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, sobre el haber hereditario de los causantes, quienes en vida fueron: Sr. Rubén Darío Borda M.I.: 7.440.589 fallecido el 28/01/2006 y Sra. Eva Martínez de Borda M.I.: 2.419.878 fallecida el 19 de diciembre de 2004. Así lo tengo dispuesto en autos caratulados: "**Borda, Rubén Darío y Martínez de Borda Eva s/Sucesorio Ab Intestato**" Expte. N° 11196/06. Resistencia, 10 de marzo de 2007. Secretaria N° 9 a cargo de la Dra. Nancy Elizabeth Chavez.

**Dra. Alicia S. Rabino**  
Secretaria

R.N° 126.824 E:18/5 V:23/5/07

**EDICTO.-** Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil y Comercial N° 2, Sec. N° 3 de Pcia. Roque Sáenz Peña (Chaco), sito en N° de Pcia. R. S. Peña (Chaco), cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho al haber hereditario del causante, Fabián Edgardo Marczuk, DNI N° 21.881.510, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Marczuk, Fabián Edgardo s/Sucesión - Ab Intestato**", Expte. N° 352/07. Pcia. Roque Sáenz Peña, 02 de mayo de 2007.

**Dra. María Sandra A. Varela**  
Abogada/Secretaria

R.N° 126.825 E:18/5 V:23/5/07

**EDICTO.-** La Dra. Raquel A. Pellerano de Baigorri, Juez del Menor de Edad y la Familia, sito en Av. Belgrano N° 893 de la ciudad de Charata, Chaco, en autos caratulados "**Ramírez Eduardo F. c/Gómez Marta Del Valle s/Divorcio Vincular**", Expte. N° 455 - Año 2006, cita por diez (10) días se presente a estar a derecho en la presente causa la Sra. Gomez Marta Del Valle, D.N.I. N° 25.111.525, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Charata, Chaco, 29 de marzo de 2007.

**Dra. Ester Liliana**  
Abogada/Secretaria

R.N° 126.833 E:18/5 V:23/5/07

**EDICTO.-** El Juez Subrogante, Dr. Juan Zaloff Dacoff, en los autos: "**Avalos Estanislao s/Sucesorio**" (Expte. N° 44/07 - Sec. N° 1 - Año 2007), en trámite en el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 1, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Avalos Estanislao, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 8 marzo 2007.

**Dra. María del C. Romero, Secretaria**

R.N° 126.834 E:18/5 V:23/5/07

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum -Juez de Paz- de esta ciudad, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Hidalgo Carlos Ernesto L.E. 8.402.582, para que hagan valer sus derechos en los autos: "**Hidalgo Carlos Ernesto s/Sucesorio**", Expte. 219 a.07 sec 1 bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 20 de marzo de 2007.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.N° 126.835 E:18/5 V:23/5/07

**EDICTO.-** El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2 - Sáenz Peña, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores del Sr. Hugo Jorge Niemiz M.I. 5.931.789, en los autos "**Niemiz Hugo Jorge s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1944/06, Secr. N° 3. Dra. María Sandra A. Varela. Secretaría, 23 de octubre de 2006.

**Dra. María Sandra A. Varela**  
Abogada/Secretaria

R.N° 126.826 E:18/5 V:23/5/07

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz - Primera Especial, cita por tres días y emplaza por treinta a los herederos y acreedores de doña Yolanda Fidelfina Navarro de Sota, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Pres. R. Sáenz Peña, 15 de mayo del 2007.

**Dra. Natalia L. Segovia, Secretaria**

R.N° 126.831 E:18/5 V:23/5/07

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial, Secr. N° 1, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Clara Santos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, P. R. Sáenz Peña, 11 de mayo de 2007.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.N° 126.832 E:18/5 V:23/5/07

**EDICTO.-** Doctor Rafael E. Saucedo, Juez de Paz de Primera Especial de Las Breñas, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta, a herederos, legatarios y acreedores del Señor Martiniano Coria (M.I. N° 3.560.001) y de la Señora Margarita Carnevale (M.I. N° 1.551.024) en autos: "**Coria Martiniano y Carnevale Margarita s/Sucesorio**", Expte N° 601, Fo. 159, Año 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 17 de abril de 2.007, Sec. N° 2.

**Mery E. Díaz, Secretaria**

R.N° 126.842 E:18/5 V:23/5/07

**EDICTO.-** La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz Titular, Juzgado de Paz Pra. Categoría Especial de Quitilipi, Chaco, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Felipe Simón Medina, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 19 de diciembre de 2006.

**Dra. María Rosa Despo**  
Abogada/Secretaria

R.N° 126.846 E:18/5 V:23/5/07

**EDICTO.-** Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la ciudad de Villa Ángela, Chaco, cita por tres (03) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Pablo Woloszyn, para que hagan valer sus derechos en autos "**Woloszyn Pablo s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 164 año 2007, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo de la Dra. Sonia Schulz de Papp, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Buyatti, de la ciudad de Villa Ángela - Chaco. Villa Ángela, Chaco, 07 de mayo de 2007. Dra. Laura Buyatti. Abogada Secretaria.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Abogada/Secretaria

R.N° 126.843 E:18/5 V:23/5/07

**EDICTO.-** La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez, de Primera Instancia Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial, de esta ciudad de Villa Ángela, Chaco, cita por tres (3) días, en un diario... y emplaza por treinta (30) a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el término establecido, lo acrediten, en los autos caratulados: "**Monzón Santos y Florencia Galarza s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1344, F° 356, año 2006. Publíquese por tres veces. secretaria, 30 de abril de 2007.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:18/5 V:23/5/07

**EDICTO.-** La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz N° 2 de esta ciudad de Resistencia, cita a herederos y acreedores por tres (3) días y acreplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a la herencia dejada por la causante, para que comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en autos caratulados: "**Rojas Carlina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 519, año 2007. Resistencia, Chaco, 10 de mayo de 2007.

**Dra. Lilian B. Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.N° 126.838 E:18/5 V:23/5/07

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de Primera categoría Especial N° 2, de Resistencia (Brown 249, 2° piso), cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Raúl ENCINA, M.I. 7.898.964, a hacer valer sus derechos en autos: "**Encina, Raúl s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.237/04, Secretaría 3. Resistencia, 14 de mayo de 2007.

**Dra. Lilian B. Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.N° 126.841 E:18/5 V:23/5/07

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero; secretaria a cargo de la Dra. María Ofelia Vaccari, con sede en calle Brown 247, cítese a herederos y acreedores, por

Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) días y emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación al haber hereditario del Sr. Rosendo ORTIGOZA, con M.I. N° 7.435.316, fallecido el día diecinueve del mes de marzo del año 2002. En los autos: "**Ortigoza Rosendo s/Sucesión ab-intestato**", Expte. N° 2629/02. Resistencia, 31 de octubre de 2006.

**Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaria**  
s/c. E:18/5 V:23/5/07

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Dra. Silvia Mirta Felder, Juez Suplente, sito en calle López y Planes N° 38, de esta ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de los señores Carmen Yolanda ENRIQUEZ, D.N.I. N° 6.620.236 y Evar Robert VERGES, M.I. N°: 5.730.586, para que comparezcan a estar a derecho. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: "**Enriquez de Verges, Carmen Yolanda y Verges, Evar Robert s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.888/07. María Cristina Ramírez, Abogada-secretaria. Juzgado Civil y comercial N° 2. Resistencia, 16 de mayo de 2007.

**Dra. Ingrid N. Picón Ponce, Secretaria**  
R.N° 126.845 E:18/5 V:23/5/07

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Instrucción de la Cuarta Nominación Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Ricardo Guillermo GOMEZ DE LA FUENTE, con último domicilio en Pje. Avellaneda 539, Barrio Central Norte, ciudad, nacido en Gral. San Martín, Chaco, el 31/03/68, hijo de Guillermo Antonio y de Gladys Villamil, que en autos caratulados: "**Gómez De La Fuente, Ricardo; Barbona, Luis Eduardo s/Estafa (Sum. 0068 Expte. 0518-E-00)**", Expte. N° 1064/00, se ha dictado la siguiente resolución: Requerimiento de elevación a juicio criminal. Objeto. Hechos. Pruebas. calificación legal del hecho, la conducta de Ricardo GOMEZ DE LA FUENTE habría quedado encuadrada en grado de autor en 41 delito de Estafa, provisto por el art. 172 en función con el art.45 del C.P., previa notificación de la defensa elévase a juicio criminal. Fdo. Dr. Mario Argarate. Fiscal Suplente N° 4. Resolución N° 257. Resistencia, 06/07/05. **Autos y vis-tos: ...; Considerando: ...; y Resuelvo:** l) Trabar Embargo en los bienes de los imputados Ricardo Guillermo GOMEZ DE LA FUENTE y de ..., por la suma de Pesos Mil (\$ 1.000.-) a cada uno, de los nombrados, que diligenciará la Actuaría, conforme lo dispuesto por el Art. 494 del C.P.P. Not. Fdo.: Dr. Carlos Alvarenga, Juez; Dra. Néilda Villalba, Secretaria. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

**Dra. Néilda María Villalba, Secretaria**  
s/c. E:18/5 V:30/5/07

**EDICTO.-** El Dr. José Oscar Rodríguez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en San Martín y Vieytes, Charata, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de don Juan Adolfo CAMNASIO, D.N.I. N° 10.374.861, con domicilio en la localidad de Corzuela, Chaco, para que comparezcan a estar a derecho, en autos: "**Camnasio Juan Adolfo s/Sucesorio**", Expte. N° 324/07, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 03 de mayo de 2007.

**Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi**  
Abogado/Secretario  
R.N° 126.849 E:21/5 V:28/5/07

**EDICTO.-** Carlos Fabián Sánchez, Juez de Paz, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de MILESI Adelino Emilio, para que comparezcan a estar a derecho, en autos: "**Milesi Adelino Emilio s/**

**Juicio Sucesorio**", Expte. N° 343, Folio N° 127, Año 2007. Machagai, Chaco, 15 de mayo de 2007.

**Ana María Mehechen**  
Abogada/Secretaria

R.N° 126.850 E:21/5 V:28/5/07

**EDICTO.-** La Dra. Mirna del V. Romero, Juez, a cargo del Juzgado de Paz N° 1, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, Resistencia, Chaco, cita y emplaza por treinta (30) días posteriores a su publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de Rosa FLEYTA, M.I. N° 1.774.258, en los autos caratulados: "**Fleyta Rosa s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1884/06, bajo apercibimiento de designarseles Defensor Oficial de Ausentes. Resistencia, 22 de febrero de 2007.

**Dra. María R. Pedrozo, Secretaria**  
R.N° 126.856 E:21/5 V:28/5/07

**EDICTO.-** La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz, Primera Categoría Especial N° 1, sito en calle Brown N° 249, 1° piso, Resistencia, en los autos caratulados: "**Bousquet, Rodolfo Héctor s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 6622/99, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Rodolfo Héctor BOUSQUET, L.E. N° 7.414.536, emplazándose para que en el término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, 26 de abril del año dos mil siete.

**Dra. María R. Pedrozo, Secretaria**  
R.N° 126.857 E:21/5 V:28/5/07

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz N° 2, a cargo de la Dra. Silvia Claudia Salazar, con sede en la calle Brown N° 249, 2° Piso, de la ciudad de Resistencia, cita por tres días emplazando por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Isaac GAUNA, M.I. 7.448.660 y de la Sra. Irene VALIENTE, M.I. 1.156.643, para que dentro de los treinta días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezca por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Gauna Isaac y Valiente Irene s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 811/06. Resistencia, 09 de febrero de 2007.

**Dra. Lilian B. Borelli**  
Abogada/Secretaria  
R.N° 126.858 E:21/5 V:28/5/07

**EDICTO.-** La Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz de la Primera Categoría Especial N° 1, sito en Brown 249, 1° piso, Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "**Avalo José Raúl s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 379/07, Secretaría N° 1, de la Dra. María O. Vaccari, cita por tres días y emplaza a herederos y acreedores de José Raúl AVALO, M.I. 7.899.989, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, 15 de mayo de 2006.

**Dra. María R. Pedrozo, Secretaria**  
R.N° 126.861 E:21/5 V:28/5/07

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Emilio LOZINA, M.I. N° 7.897.235, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Lozina Emilio s/Juicio Sucesorio**", Expte. 1015, año 2006, bajo apercibimiento de Ley. J. J. Castelli, Chaco, 03 de mayo de 2007.

**Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario**  
R.N° 126.862 E:21/5 V:28/5/07

**EDICTO.-** El Dr. Amalio Aquino, Juez, a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Barranqueras (Chaco), Secretaría N° 2, sito en Avda. 9 de Julio N° 5320, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Carlos

César IRIARTE, M.I. N° 4.373.066, en los autos caratulados: "**Iriarte, Carlos César s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1749/06, bajo apercibimiento de Ley. Barranqueras, 26 de abril de 2007.

**Dra. Marina A. Botello, Secretaria**

R.N° 126.863 E:21/5 V:28/5/07

**EDICTO.-** La Dra. María Mabel Saliva de Zorat, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Resistencia (Chaco), Secretaría de la Dra. Rosana Itatí Marchi, cita por 30 días a herederos y acreedores de doña Amalia PERALTA de VAZQUEZ, D.N.I. N° 5.491.960, y don Juan Antonio VAZQUEZ SABIN, L.E. N° 4.375.028, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Peralta de Vázquez, Amalia y Otros s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2272/2006. Resistencia, (Chaco), 20 de diciembre de 2006.

**Rosanna E. I. Marchi, Secretaria**

R.N° 126.871 E:21/5 V:28/5/07

**EDICTO.-** La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Paz de la Primera Categoría Especial N° 1 de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, sito en calle Brown N° 249 (1º Piso) de esta ciudad, Dra. Mirna Del V. Romero, Secretaría Dra. María R. Pedrozo, cita por treinta (30) días a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de doña María Dina Calixta ABALLAY de VIETA, L.C. N° 6.590.814, para que en el término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Así se ha dispuesto en los autos caratulados: "**Aballay de Vieta, María Dina Calixta s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1426/06, que se tramita por ante este juzgado a mi cargo. Resistencia, 24 de abril de 2007.

**Dra. María R. Pedrozo, Secretaria**

R.N° 126.879 E:21/5 V:28/5/07

**EDICTO.-** Raúl Osmar Aquino, Juez de Paz Suplente de Tercera Categoría de Pampa del Indio, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Tránsito LENCINA, M.I. N° 7.510.660 y de doña FERNANDEZ, Marta, M.I. N° 10.846.996, en autos: "**Lencina Tránsito y Fernández Marta s/Sucesorio**", Expte. N° 559/06. Pampa del Indio, Chaco, 15 de agosto de 2006.

**Raúl Osmar Aquino**

*Juez de Paz*

R.N° 126.880 E:21/5 V:28/5/07

**EDICTO.-** Dra. Sonia Beatriz Schulz, a cargo del Juzgado Civil y Comercial sito en avenida 9 de Julio N° 372 de la ciudad de Villa Ángela, Provincia del Chaco, ordena en autos: "**Díaz, Antonio y Rodolfo Díaz s/Sucesorio**", Expte. 1584/06, la publicación de edictos citatorios por tres (3) días en el Boletín Oficial, y en un diario local, emplazando a herederos, acreedores y todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes (Antonio Díaz, MI N° 6.311.146 y Rodolfo Díaz, DNI N° 8.534.963) para que dentro del término de 30 (treinta) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Sonia Beatriz Schulz.

**Dra. Laura V. Buyatti**

*Abogada/Secretaria*

R.N° 126.855 E:21/5 V:28/5/07

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de la localidad de General Vedia, a cargo de la Dra. Patricia Carolina Gonzalez, sito en Planta Urbana, en los autos caratulados "**Irma Báez y Rubén Perón s/Sucesión Ab-Intestato**" Expte. N° 162/07 Folio 196/7; cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de los señores Irma Báez D.N.I. N° 12.239.218 y Rubén Perón D.N.I. N° 8.185.641, fallecidos el 07/03/07, con último domicilio real en Planta Urbana de la localidad de General Vedia, Provincia de Chaco, a fin de hacer valer sus derechos.

**Ejido R. Robledo, Secretario**

R.N° 126.864 E:21/5 V:28/5/07

**EDICTO.-** Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, Secretaría actuante, sito en calle Brown N° 241, 2º Piso de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "**Martinetti Irma s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 506/07, publica por tres (3) días y cita a herederos y acreedores para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderados todos los que se consideran con derecho a la herencia dejada por la Sra. Irma Martinetti de Gómez, M.I. N° 6.440.536 bajo apercibimiento de ley. Resistencia, de mayo de 2.007.

**Dra. Lilián Borelli**

*Abogada/Secretaria*

R.N° 126.869 E:21/5 V:28/5/07

**EDICTO.-** La Sra. Juez Mirna Del Valle Romero, del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial N° 1 de Resistencia, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. María O. Vaccari, sito en calle Brown N° 249, planta alta, cita por tres días (3) y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de Altamirano José Vicente MI N° 7.431.239 con derecho en estos autos: "**Altamirano José Vicente s/Juicio Sucesorio**" Expte. 739/07. Resistencia, 11 de mayo de 2007.

**Dra. María R. Pedrozo, Secretaria**

R.N° 126.873 E:21/5 V:28/5/07

**EDICTO.-** La Dra. Rosanna Marchi, Juez Suplente a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Resistencia (Chaco), Secretaría de la Dra. Lidia O. Castillo, con sede en calle French N° 166, 2º Piso, cita por 30 días a herederos y acreedores de don Emilio Antonio Couto, L.E. N° 7.892.541, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Couto, Emilio Antonio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1795/2006. Resistencia (Chaco), 30 de abril de 2007.

**Dra. Lidia O. Castillo, Secretaria**

R.N° 126.872 E:21/5 V:28/5/07

**EDICTO.-** La Dra. María Mabel Saliva de Zorat, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría a cargo de la Dra. Rosana E. Marchi, sito en French N° 166 - 2º Piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) veces en el Boletín Oficial y en un diario local, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de los causantes Sr. Andrés Cecilio Tuyare, M.I. N° 2.531.306, y de la Sra. Cristina Moreyra de Tuyare, M.I. N° 6.606.168, en los autos caratulados: "**Tuyare Andrés Cecilio y Moreira de Tuyare Cristina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 9443/06. Resistencia, 21 de diciembre de 2006.

**Dra. Rosanna E. I. Marchi, Secretaria**

R.N° 126.877 E:21/5 V:28/5/07

**EDICTO.-** El Director de Administración de la Gobernación a cargo, cita por tres (3) días y emplaza por igual término a las personas, cuyos datos se consignan para que, munidos de la documentación presenten ante la Dirección de Administración de Gobernación sito en Marcelo T. de Alvear 145 9º Piso de Casa de Gobierno la rendición de cuentas de las Ayudas de Emergencias no Reintegrables oportunamente acordadas y no rendidas, el incumplimiento de ello dejará expedita las vías para el inicio de las acciones Judiciales y Administrativas pertinentes, a saber:

#### AYUDAS DE EMERGENCIAS

Decreto	Apellido y Nombres	Documento	Importe
969/06	Payhel, Mirta	DNI 4.588.498	\$ 2.400.=
1525/06	Torres, Andrés Adrián	DNI 26.577.952	\$ 500.=
1224/06	Benitez, Mirta Estela	DNI 25.774.389	\$ 700.=
1670/06	Monzón, Gerónimo	DNI 14.534.627	\$ 1.000.=
1990/06	González, Gladys Mabel	DNI 25.963.816	\$ 500.=
1759/06	Dansey, Teresita María Inés	DNI 5.809.756	\$ 1.500.=

**C.P. Alicia Norma Feleniuk**

*Sup. Gral. a/c. Dcción de Administración*

s/c. E:21/5 V:28/5/07

**EDICTO.-** Doctora Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, cita por tres días y emplaza por treinta a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Hilda Nérida GERIAK, Expte. N° 171, año 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 10 de mayo de 2007.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega, Secretaria**  
R.N° 126.892 E:23/5 V:30/5/07

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo de la Dra. María Teresa Varela, Juez suplente, Secretaría N° 1, sito en calle López y Planes N° 26, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147 y 321 de C.P.C.C., cita a los Sres. QUINONES Marcelo Daniel, D.N.I. N° 14.256.160 y FERREYRA Graciela Liliana, D.N.I. N° 13.422.936, por EDICTOS que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "**Citi Bank N.A. c/ Quinones Marcelo Daniel y Ferreyra Graciela Liliana s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 10.521/98, bajo apercibimiento de designarse un Defensor de Ausentes para que lo represente. Fdo. Dra. María Teresa Varela, Juez Suplente. Resistencia, 20 de febrero de 2007.

**Dra. Alba Graciela Cordón**  
Abogada/Secretaria

R.N° 126.884 E:23/5 V:28/5/07

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Paz de Primera Especial de Pcia. Roque Sáenz Peña, Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados: "**García Leonisio y Arroyo Natalia Vda. de García s/Sucesorio**", Expte. N° 4928, año 2006, Secr. N° 2, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por los causantes, Leonisio GARCÍA, M.I. N° 1.615.356 y de Natalia ARROYO, M.I. N° 6.607.730, para que dentro del término de treinta (30) días, posteriores a la última publicación, lo acredite, bajo apercibimiento de la ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 13 de marzo de 2007.

**Dra. Natalia L. Segovia, Secretaria**

s/c. E:23/5 V:30/5/07

**EDICTO.-** La Sra. Juez Civ. y Com. Déc. Nom., Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Sec. a mi cargo, sito en French N° 166, P.A., hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados: "**Nuevo Puesto Siete S.R.L. s/Declaración de Quiebra Solicitada por el Sr. Gómez Jorge - Hoy Quiebra**", Expte. N° 1775/03, que en fecha 16/05/07 se ha declarado la Quiebra de Nuevo Puesto Siete S.R.L., inscripta en el Registro Público bajo el N° 61, folio 407/412, Tomo 25, del año 1991, con domicilio en Avda. Alberdi N° 901, de esta ciudad. Interviene como Síndico la C.P.N. Idalia Elavina Páez, con domicilio en Fray Capelli 415, de esta ciudad. Asimismo lo siguiente: "IV.- ORDENAR al deudor y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley. V.- INTIMAR al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4º) y que constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. VI.- PROHIBIR hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5º). XII.- FIJAR como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico el día **06 de julio del año 2007**. XIV.- FIJAR el día **04 de septiembre del año 2007**, como fecha hasta o en que el síndico debe presentar el **informe individual** a que alude el art. 35 de la Ley de C. y Q. (art. 88 último párrafo). XV.- ESTABLECER el día **17 de octubre del año 2007**, como fecha en que el síndico debe presentar el **informe general** que indica el art. 39 de la L. C. y Q...". Fdo. Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Juez Civ. y Com. Décima Nom. Secretaría, 17 de mayo de 2007.

**Dr. Roberto Agustín Leiva, Secretario**

c/c. E:23/5 V:04/6/07

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Sara Iguich de Sand, hace saber que, respecto de: Javier Orlando RAMIREZ, (alias "Negro", D.N.I. N° 27.025.549, argentino de 27 años, soltero, jornalero, nacido en Villa Angela, el 16 de octubre de 1978, es hijo de José Ramírez y de Margarita Graciela Banegas, domiciliado en Naranjeros s/ N° Ciudad), en los autos caratulados: "**Ramírez Javier Orlando s/Ejecución de Pena**", Expte. N° A-102/07, se ejecuta la Sentencia N° 71 de fecha 14/07/2006 dictada por el Tribunal de la Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, en la causa N° 59/146/2006 caratulada: "**Ramírez, Javier Orlando s/Homicidio**", Fallo que en su parte pertinente reza: 1º) Condenar a Javier Orlando RAMIREZ, de filiación personal obrante en autos, como autor material del delito de "**Homicidio**" a la pena de **nueve años de prisión efectiva**, con accesorias legales y costas, de la que será parte integrante la Tasa de Justicia...(arts. 12, 40, 41, 79 del C.P.; y 409, 513, 514, 515 y 516 del C.P.P. y 7 y 24 de la Ley 4182)... Fdo.: Dra. Emilia María Valle, Pte. de Trámite; Dra. Herminia Esther Ferreyra, Vocal. Ante Esc. Ida Fodor de Schoijet, Secretaria de Cámara. Villa Angela, Chaco, 10 de Mayo de 2007.

**Dra. Yolanda Alvarenga de Gómez Samela**  
Secretaria

s/c. E:23/5 V:04/6/07

**EDICTO.-** El señor Fiscal de Investigación N° 6, Dr. Gustavo M.J. Serrano, Secretaría del Dr. Sergio Fabian Augusto hace saber a Luis Alberto TURRACA, D.N.I. N° 31.159.434, prontuario policial N° 41888 CF, nacionalidad, 23 años de edad, soltero, ciclista, domiciliado en Avda. Urquiza N° 982, Villa Aeropuerto, que en los autos caratulados: "**Montiel, Julio César; Turraca, Luis Alberto s/ Robo**", Expte. N° 22707/06, registro de esta Fiscalía N° 6, se ha dictado la siguiente resolución: "Fiscalía de Investigación N° 6, Expte. N° 22707/06. //sistencia, 25 de septiembre de 2006. Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge de fs. 31/32 vta., y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Julio César MONTIEL y Luis Alberto TURRACA, hasta cubrir el monto de Pesos Seiscientos y Pesos Quinientos (\$ 600 y \$ 500), respectivamente por cada uno de ellos. Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento. Fdo.: Dr. Héctor Felipe Geijo, Juez de Garantías. Dr. Pedro Vargas, Secretario". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Fdo. Dr. Gustavo M. J. Serrano, Fiscal de Investigación N° 6; Dr. Sergio Fabián Augusto, Secretario". Resistencia, 16 de mayo de 2007.

**Sergio Fabián Augusto**  
Secretario

s/c. E:23/5 V:4/6/07

**EDICTO.-** La Dirección del E. de E.G.B. N° 73 "Colonizadores Friulanos" sito en Avenida 25 de Mayo N° 1.522 de la ciudad de Resistencia hace saber por el término de Ley, que por la Resolución N° 1.111/07 el Ministro de Educación, Cultura Ciencia y Tecnología Resuelve: Artículo 1º: Aceptar, a partir del 23 febrero de 2006, la renuncia por razones particulares, presentada por la señora Leticia Elisabet DOMINGUEZ - DNI N° 24.079.453-F- Maestra de Grado (CEIC 41) titular del E de E.G.B. N° 73 "Colonizadores Friulanos" (CUOF 73) -1ra.ZU1- de Resistencia, Departamento San Fernando, designada por Resolución N° 540/2002 - M.E.C.C.y T.- Permuta. Artículo 2º: Registrar, comunicar y archivar.

**Nancy E. Aguilar**  
Directora

s/c. E:23/5 V:30/5/07

**EDICTO.-** José Alberto Rozas, Juez de Paz Titular, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Doroteo de Jesús González, M.I. N° 3.758.689 y María Josefa Díaz, M.I. N° 9.293.188, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**González Doroteo de Jesús y María Josefa Díaz s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 1925, F° 114, Año 2006, bajo apercibimiento de ley. Sec. N° 1, 11 de mayo de 2007.

**Orlando Bravo, Secretario**

s/c. **E:23/5 V:30/5/07**

**EDICTO.-** El Dr. Oscar B. Sudria de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo Jesús Gustavo Marcelo Rojas, -alias "Tembolo", D.N.I. N° 27.586.759, argentino, soltero, de ocupación desocupado, domiciliado en calle 45 e/16 y 18 del B° Mitre de Pcia. Roque Sáenz Peña (Chaco), hijo de Ricardo Acevedo y de Graciela Ramona Rojas, nacido el 01/11/1979 en La Tigra (Chaco), en los autos caratulados "**Rojas Jesús Gustavo Marcelo s/Ejecución de Pena**" Expte. N° 40/07, por Resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 14 de mayo de 2007. Autos y Vistos: Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar Rebelde en la presente causa a Jesús Gustavo Marcelo Rojas, ya filiado, y Ordenar su Inmediata Detención, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P. Disponiéndose que en caso de no ser habido, se inserte su pedido de captura en la Orden del Día Policial. ... Notifíquese. Fdo.: Oscar B. Sudria - Juez; Escribano Juan A. Parra - Secretario". Pcia. Roque Sáenz Peña, 14 de mayo de 2007.

**Escr. Juan A. Parra, Secretario**

s/c. **E:23/5 V:4/6/07**

**EDICTO.-** El Dr. Oscar B. Sudria de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo Cristian Salvador Vallejos, D.N.I. N° 27.137.435, argentino, soltero, vendedor de ropa, hijo de Salvador Teodoro Vallejos y de Arminda del Carmen Vera, nacido el 18/01/1973 en Avellaneda (Bs. As.), domiciliado en calle La Rioja N° 2343 del Barrio Villa Luisa de Resistencia (Chaco), en los autos caratulados "**Vallejos Cristian Salvador s/Ejecución de Pena**" Expte. N° 13/07, por Resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 14 de mayo de 2007. Autos y Vistos: Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar Rebelde en la presente causa a Cristian Salvador Vallejos, ya filiado, y Ordenar su Inmediata Detención, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P. Disponiéndose que en caso de no ser habido, se inserte su pedido de captura en la Orden del Día Policial. ... Notifíquese. Fdo.: Oscar B. Sudria - Juez; Escribano Juan A. Parra - Secretario". Pcia. Roque Sáenz Peña, 14 de mayo de 2007.

**Escr. Juan A. Parra, Secretario**

s/c. **E:23/5 V:4/6/07**

**EDICTO.-** El Dr. Oscar B. Sudria de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo Miguel Torres, (a) "Justa", D.N.I. N° 27.377.595, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Calle 37 y 20 del B° Mitre, Sáenz Peña, hijo de padre desconocido y de Carmen Torres, nacido el 20/02/1979 en Pcia. Roque Sáenz Peña (Chaco) en los autos caratulados "**Torres Miguel s/Ejecución de Pena**", Expte. N° 89/07, por Resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: "///sidencia

Roque Sáenz Peña, .... de mayo de 2007. Autos y Vistos: Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar Rebelde en la presente causa a Miguel Torres (a) "Justa", ya filiado, y Ordenar su Inmediata Detención, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P. Disponiéndose que en caso de no ser habido, se inserte su pedido de captura en la Orden del Día Policial. ... Notifíquese. Fdo.: Oscar B. Sudria - Juez; Escribano Juan A. Parra - Secretario". Pcia. Roque Sáenz Peña, 15 de mayo de 2007.

**Escr. Juan A. Parra, Secretario**

s/c. **E:23/5 V:4/6/07**

**EDICTO.-** El Dr. Oscar B. Sudria de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto de Cristian Gustavo Maidana, alias "Negro", D.N.I. N° 28.768.114, argentino, soltero, jornalero, domiciliado en Quinta 50-casilla 20 del Barrio 35 Viviendas en Machagai (Chaco), hijo de Pedro Morel y de María Estela Maidana, nacido el 29/11/1980 en Rosario (Santa Fe), en los autos caratulados "**Maidana Cristian Gustavo s/Ejecución de Pena**", Expte. N° 15/07, por Resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 15 de mayo de 2007. Autos y Vistos: Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar Rebelde en la presente causa a Cristian Gustavo Maidana, ya filiado, y Ordenar su Inmediata Detención, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P. Disponiéndose que en caso de no ser habido, se inserte su pedido de captura en la Orden del Día Policial. ... Notifíquese. Fdo.: Oscar B. Sudria - Juez; Escribano Juan A. Parra - Secretario". Pcia. Roque Sáenz Peña, 15 de mayo de 2007.

**Escr. Juan A. Parra, Secretario**

s/c. **E:23/5 V:4/6/07**

**EDICTO.-** El Dr. Oscar B. Sudria de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo Walter Gustavo Lizarraga, alias "Caio" D.N.I. N° 26.400.888, argentino, soltero, jornalero, domiciliado en calles 44 entre 1 y 3 del Barrio Tiro Federal de Pcia. Roque Sáenz Peña, hijo de Lizarraga Honorato y de Beliz Azucena del Carmen nacido el 28/01/1977 en Gral. Pinedo (Chaco), en los autos caratulados "**Lizarraga Walter Gustavo s/Ejecución de Pena**", Expte. 57/07, por Resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 15 de mayo de 2007. Autos y Vistos: Considerando: ... Resuelvo: I)... II) Declarar Rebelde en la presente causa a Walter Gustavo Lizarraga, ya filiado, y Ordenar su Inmediata Detención, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P. Disponiéndose que en caso de no ser habido, se inserte su pedido de captura en la Orden del Día Policial. ... Notifíquese. Fdo.: Oscar B. Sudria - Juez; Escribano Juan A. Parra - Secretario". Pcia. Roque Sáenz Peña, 15 de mayo de 2007.

**Escr. Juan A. Parra, Secretario**

s/c. **E:23/5 V:4/6/07**

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción de la ciudad de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de don Gregorio Tatarchuk D.N.I. 07.892.142, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Tatarchuk Gregorio s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 251 - Fo. 292 - Año 2007. Secretaria Única, bajo apercibimiento de ley. Juan José Castelli, Chaco, 07 de mayo de 2007.

**Escr. Daniel Eduardo Rolhaiser**  
Secretario

R.N° 126.883

**E:23/5 V:30/5/07**

**EDICTO.-** La Dra. Ana B. Maza, Juez de Paz de Quitilipi, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de don Vehutey Cirilo Leandro, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Vehutey Cirilo Leandro s/ Sucesorio**", Expte. N° 706/07, en trámite por ante el Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de Quitilipi, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 02 de mayo de 2007.

**Dra. Graciela M. E. Solís**  
Abogada/Secretaria

R.N° 126.890 E:23/5 V:30/5/07

**EDICTO.-** El Señor Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco, Cr. Rubén Edgardo Quijano, cita por tres (3) publicaciones seguidas a la Sra. AMELIA DELVAUX, D.N.I. N° 16.358.093, y emplaza por el término de veinte (20) días a contar de la última publicación, comparezca a notificarse de la Disposición N° 17/07 – Sala II, en los autos caratulados: "**Sra. Amelia Delvaux - S/J.A.R. P/Falta de Cuidado en la Custodia de Bienes –Municipalidad de Resistencia**", Expte. N° 403231106-21.066-E, que se tramitan por ante este Tribunal, que para su conocimiento y demás efectos legales, se transcribe a continuación: "RESISTENCIA, 03 de mayo de 2007. Visto lo actuado y solicitado por la Fiscalía Relatora J.A.R., el Sr. Vocal Presidente Coordinador SALA II DISPONE: I) Hacer efectivo el apercibimiento efectuado por Disposición T.C. SALA II N° 110/06, Pto. V) y dar por decaído el derecho que dejado de usar a la Sra. AMELIA DELVAUX, D.N.I. N° 16.358.093, por no haber presentado descargo, ejercido su defensa, ni ofrecido prueba alguna, conforme al Art. 11°) de la Planilla Anexa "A" de la Resol. 28/00 T.C. II) Hacer saber a la responsable que las actuaciones quedan a su disposición por el término de 5 (cinco) días, en los estrados de este Tribunal de Cuentas sito en calle Juan B. Justo N° 555, ciudad, a fin de alegar sobre el mérito de la prueba. III) Por Secretaría librese Oficio al Boletín Oficial de la Provincia para que proceda a la publicación de Edictos a fin de que se notifique a la Sra. AMELIA DELVAUX, D.N.I. N° 16.358.093 de la presente Disposición, conforme lo normado por el Art. 94°) de la Ley 4.159. VOCAL PTE. COORD. SALA II. Firmado: Dr. HUGO RAUL JENEFES. Vocal Presidente Coordinador Sala II. RESISTENCIA, 18 de mayo de 2007.

**Dr. Damián Servera Serra, Secretario**

s/c. E:23/5 V:30/5/07

**EDICTO.-** El Señor Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco, Cr. Rubén Edgardo Quijano, cita por tres (3) publicaciones seguidas a los herederos del señor Carlos Alberto DELGADO, D.N.I. N° 12.186.024, y emplaza por el término de veinte (20) días a contar de la última publicación, comparezca a notificarse de la Disposición N° 16/07 – Sala II, en los autos caratulados: "**Sr. Delgado Carlos A. – S/J.A.R. P/Percepción Indevida de Asignaciones Familiares (1989-2002) Municip. de Resistencia \$ 10.102,00**", Expte. N° 403140606-20.668-E, que se tramitan por ante este Tribunal, que para su conocimiento y demás efectos legales, se transcribe a continuación: "RESISTENCIA, 03 de mayo de 2007. Visto lo actuado y solicitado por la Fiscalía Relatora J.A.R., el Sr. Vocal Presidente Coordinador SALA II DISPONE: I) Hacer efectivo el apercibimiento efectuado por Disposición T.C. SALA II N° 56/06, Pto. V) y dar por decaído el derecho que dejado de usar a los herederos del Sr. CARLOS ALBERTO DELGADO, D.N.I. N° 12.186.024, por no haber presentado descargo, ejercido su defensa, ni ofrecido prueba alguna, conforme el Art. 11°) Planilla Anexa "A" de la Resol. 28/00 T.C. II) Hacer a los herederos del responsable que las actuaciones quedan a su disposición por el término de 5 (cinco) días, en los estrados de este Tribunal de Cuentas sito en calle Juan B. Justo N° 555, ciudad, a fin de alegar sobre el mérito de la prueba. III) Librar Oficio al Boletín Oficial de la Provincia para que proceda a la publicación de Edictos a fin de que se notifiquen los herederos del Sr. CARLOS ALBERTO DELGADO, D.N.I. N° 12.186.024 de la presente Disposición, conforme lo normado por el Art. 94°) de la Ley 4.159. VOCAL PTE. COORD. SALA II. Firmado: Dr. HUGO RAUL JENEFES. Vocal Presidente Coordinador Sala II. RESISTENCIA, 18 de mayo de 2007.

**Dr. Damián Servera Serra, Secretario**

s/c. E:23/5 V:30/5/07

**EDICTO.-** El Señor Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco, Cr. Rubén Edgardo Quijano, cita por tres (3) días a los Sucesores y/o Herederos del Sr. JORGE ANIBAL INSAURRALDE, M.I. N° 11.899.054, y emplaza por el término de veinte (20) días a contar de la última publicación, comparezca a notificarse de la nueva constitución de la Sala I Sector Público Provincial, en los autos caratulados: "**Tribunal de Cuentas - Sr. Jorge A. Insaurrealde Director de Aportes Especiales y al Sr. Manuel Roldán, S/Juicio de Cuentas por \$ 1.000 - Resol T.C. N° 103/04 - Art. 2°- Consid. 4° (Expte. 401-17.697/03)**", Expte. N° 401170205-19366-E, que se tramitan por ante este Tribunal, se ha dispuesto comunicarle, que la Sala I que entenderá en la presente causa, estará integrada con sus Miembros Titulares, Cr. RUBEN DARIO NOGUERA, Vocal Presidente Coordinador Sala I y Dr. OSCAR ALFREDO CACERES, Vocal Sala I, haciéndosele saber también que en el término de cinco (5) días deberá deducir las recusaciones que estime pertinente bajo el apercibimiento de no poder hacerlo en adelante. Todo Bajo Apercibimiento de Ley. RESISTENCIA, 21 de mayo de 2007.

**Dr. Damián Servera Serra, Secretario**

s/c. E:23/5 V:30/5/07

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Primera Especial, cita por tres (3) días a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta (30) días, contados desde la última publicación, comparezcan a deducir las acciones que por derecho les corresponde, en autos: "**Avalos Virginia s/Sucesorio**", Expte. N° 949/07. Pcia. Roque Sáenz Peña, 9 de mayo de 2007.

**Dr. Francisco Morales Lezica (h), Secretario**

R.N° 126.897 E:23/5 V:30/5/07

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Zalazar, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, sito en Brown 249, 2° piso, ciudad. En autos: "**Dmitrowicz Ramón Juan y Lidia Luisa de Igartúa s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 236/07, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a partir de la última publicación a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Sr. Ramón Juan DMITROWICZ, D.N.I. N° 7.450.186, Lidia Luisa de IGARTUA, D.N.I. N° 2.420.390, bajo apercibimiento de ley. Dra Sara B. Grillo, Secretaria. Resistencia, 16 de abril de 2007.

**Dra. Sara B. Grillo, Secretaria**

R.N° 126.904 E:23/5 V:30/5/07

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos caratulados: "**Dellamea Silvia Mariana s/Inc. Autorización para ejercer el Comercio**", hace saber por un día que, conforme Escritura N° 310 del 06-12-2006, Aldo Luis DELLAMEA, D.N.I. N° 13.902.845, domiciliado en Lestani N° 1455 y Silvia Elena BRÍA, D.N.I. N° 14.936.331, domiciliada en Don Bosco N° 427, Piso 2, ambos de Resistencia, Chaco, han autorizado a su hija menor de edad Silvia Mariana DELLAMEA, D.N.I. N° 32.266.754, para ejercer el comercio. Secretaría, 02 de Mayo del 2007.

**Dra. Marta E. Fortuny, Secretaria**

R.N° 126.906 E:23/5/07

**EDICTO.-** Doctora Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, cita por tres días y emplaza por treinta días a acreedores, herederos y legatarios de Salomón ARAGON y María Calista CORONEL para que se presenten a hacer valer sus derechos en Expediente N° 1227, F. 350, año 2006, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 06 de noviembre de 2006.

**Esc. Mabel Escribanich de Nicolich**

Escribana/Secretaria

R.N° 126.898 E:23/5 V:30/5/07

**EDICTO.-** La Sra Elena Beatriz Sáquer de Puentes, Juez Suplente del Juzgado de Paz Categoría Especial, sito en calle Hipólito Irigoyen N° 265, cita por el término de tres (3) días y emplaza por treinta (30) a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes

Sres. Vicente FERNÁNDEZ, M.I. N° 1.653.524 y Ramona ZARATE, M.I. N° 5.599.767, en autos: "Vicente Fernández y Ramona Zárate s/Sucesorio", N° 144/04. Gral. José de San Martín, Chaco, 30 de agosto de 2006.

Mirtha G. Ovejero, Secretaria

R.N° 126.900

E:23/5 V:30/5/07

## LICITACIONES

### PROVINCIA DEL CHACO SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS LICITACION PUBLICA N° 17/2007

**OBJETO:** Adquisición de ciento ochenta mil (108.000) paquetes de leche entera en polvo x 800 grs. fortificada, doscientos dieciséis mil (216.000) botellas de aceite comestible girasol x 900 cm3, ciento ochenta mil (108.000) paquete de harina de maíz de cocción rápida para preparar polenta x 1 kg., ciento ochenta mil (108.000) paquete de fideos secos tipo tallarín x 500 grs. semolados, ciento ochenta mil (108.000) paquete de fideos secos tipo guisero x 500 grs. semolados, doscientos dieciséis mil (216.000) paquetes de harina de trigo calidad "0000" x 1 kg. enriquecida, ciento ochenta mil (108.000) paquetes de lentejas x 400 grs., ciento ochenta mil (108.000) paquete de azúcar blanca tipo "A" x 1 kg., ciento ochenta mil (108.000) paquete de arroz largo fino calidad "00000" x 1 kg. de origen chaqueño, y ciento ochenta mil (108.000) potes de miel x 250 grs. de origen chaqueño, que serán destinados a cubrir el déficit nutricional de niños y discapacitados en situación de riesgo y un adicional de ciento ochenta mil (108.000) paquetes de leche entera en polvo x 800 grs. fortificada, que se entregarán como refuerzo a familias con alto riesgo social, distribuidos en seis (6) entregas parciales.

**APERTURA:** día 6 de Junio de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - Planta Alta - Resistencia - Chaco.

**RECEPCION DE SOBRES:** Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - P. Alta, hasta la hora 9:00 del día 6 de Junio de 2007.

**RECEPCION DE MUESTRAS:** Las muestras se recepcionarán en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta la hora 9:00 del día 6 de Junio de 2007.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** Pesos cuatro millones trescientos mil (\$ 4.300.000,00).

**PRECIO DEL PLIEGO:** Pesos quinientos (\$ 500,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 25 de Mayo N° 899 - Resistencia - Chaco.

**VENTA DE PLIEGOS:** Hasta la hora 13:00 del día 5 de Junio de 2007, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - Plant Alta - Resistencia - Chaco y en Casa del Chaco filial Capital Federal.

### SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS LICITACION PUBLICA N° 18/2007

**OBJETO:** Adquisición de ciento ochenta mil (108.000) cajas de cartón corrugado de 80 lbs., impresas a un color, medidas: 30 cm. x 25 cm. x 30 cm., que serán distribuidos en seis (6) entregas parciales.

**APERTURA:** día 7 de Junio de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - Planta Alta - Resistencia - Chaco.

**RECEPCION DE SOBRES:** Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - P. Alta, hasta la hora 9:00 del día 7 de Junio de 2007.

**RECEPCION DE MUESTRAS:** Las muestras se recepcionarán en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta la hora 9:00 del día 7 de Junio de 2007.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** Pesos ciento sesenta y ocho mil (\$ 168.000,00).

**PRECIO DEL PLIEGO:** Pesos ciento cincuenta (\$ 150,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 25 de Mayo N° 899 - Resistencia - Chaco.

**VENTA DE PLIEGOS:** Hasta la hora 13:00 del día 6 de Junio de 2007, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - Planta Alta - Resistencia - Chaco y en Casa del Chaco filial Capital Federal.

Norma Cristina Guerrero  
a/c. Direcc. Administración

s/c.

E:14/5 V:23/5/07

### PROVINCIA DEL CHACO

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### SUBSECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y COORDINACIÓN ECONÓMICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/07-DECRETO N° 883/07

**Objeto del Llamado:** Contratación por un año, con opción a renovar un año más, de Seguro de Responsabilidad Civil para la cobertura del Parque automotor, motovehículos, embarcaciones y aeronaves del Estado Provincial.

**Presupuesto Oficial Estimado:** Pesos seiscientos mil (\$ 600.000)

**Apertura:** viernes 1 de junio de 2007 a las 9:00 hs. -Salón Azul--Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos - Marcelo T. de Alvear 145 - 1° P. Casa de Gobierno.

**Compra del Pliego:** Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos-Marcelo T. de Alvear-1° P. Las consultas podrán realizarse en la Subsecretaría de Programación y Coordinación Económica-1° P. Casa de Gobierno.

Se aclara asimismo que la erogación se imputará a la partida presupuestaria de la Jurisdicción N° 04-Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos.

Cr. José María Orsolini

Subsecretario de Programación y  
Coordinación Económica

s/c.

E:18/5 V:25/6/07

### PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO LICITACIÓN PÚBLICA N° 008/2007

**OBJETO:** Cableado a Juzgado Paz del interior y otras dependencias judiciales.

**DESTINO:** distintas dependencias del Poder Judicial.

**FECHA DE APERTURA:** 14 de junio de 2007.

**HORA:** 09:00

**LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES:** Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

#### CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:

- 1) **RESISTENCIA:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.  
**DOMICILIO:** López y Planes N° 215, Piso 3°, Rcia.-Chaco.
- 2) INTERNET  
[www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm](http://www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm)
- 3) **VALOR DEL PLIEGO:** \$ 20,00 (Pesos veinte) En papel Sellado Provincial.
- 4) **HORARIO DE ATENCION:** de 7,30 a 12,00 Hs.

C.P. José Miguel Del Giorgio  
Jefe de Departamento Provisorio

s/c.

E:18/5 V:30/5/07

### PROVINCIA DEL CHACO

#### Jefatura de Policía

#### Dirección de Administración LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/2007

#### — PRIMER LLAMADO —

**Objeto del llamado:** Adquisición de Un (1) vehículo tipo omnibus, capacidad de carga 25 personas sentadas, destinados al equipamientos de móviles policiales.

**Lugar, fecha y hora de apertura:** En la Dirección de Administración Jefatura de Policía, sito en Avda. 25 de Mayo 1420, Resistencia, el día 04/06/07, a horas 10:00.

**Consulta y/o retiro de pliegos:** Las consultas y ad-

quisiciones de pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, T.E. 03722-463109.

**Monto autorizado:** Pesos Doscientos veinte mil (\$ 220.000).

**Valor del pliego:** Pesos Quinientos (\$ 500), en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

**LICITACIÓN PUBLICA N° 11/2007**  
— PRIMER LLAMADO —

**Objeto del llamado:** Adquisición de Seis (06) vehículos livianos equipados para incendios en áreas rurales. Un (1) vehículo liviano apto para extinción y rescate, y Un (1) vehículo autobomba, destinados a las distintas Divisiones de Bomberos de esta Institución Policial.

**Lugar, fecha y hora de apertura:** En la Dirección de Administración Jefatura de Policía, sito en Avda. 25 de Mayo 1420, Resistencia, el día 05/06/07, a horas 10:00.

**Consulta y/o retiro de pliegos:** Las consultas y adquisiciones de pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, T.E. 03722-463109.

**Monto autorizado:** Pesos Dos millones ciento diez mil (\$ 2.110.000).

**Valor del pliego:** Pesos Seiscientos (\$ 600), en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

\*\*\*\*\*

**LICITACIÓN PUBLICA N° 12/2007**  
— PRIMER LLAMADO —

**Objeto del llamado:** Adquisición de Equipos informáticos, destinados a las distintas Unidades policiales de la Provincia.

**Lugar, fecha y hora de apertura:** En la Dirección de Administración Jefatura de Policía, sito en Avda. 25 de Mayo 1420, Resistencia, el día 06/06/07, a horas 10:00.

**Consulta y/o retiro de pliegos:** Las consultas y adquisiciones de pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, T.E. 03722-463109.

**Monto autorizado:** Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000).

**Valor del pliego:** Pesos Doscientos (\$ 200), en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

**Armando Darío Ramos**

Comisario Inspector - Director (1) Administración  
s/c. E:18/5 V:23/5/07

—\*—

PROVINCIA DEL CHACO  
INSTITUTO PROVINCIAL DE  
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
LICITACION PUBLICA N° 02/07

**OBJETO DEL LLAMADO:** Compra de 4 (cuatro) Camionetas 0 km., nuevas, sin uso - Modelo 2007.

**LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION DE OFERTA:** Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V. - Avda. Sarmiento 1801 - Rcia. el día 08-06-07 hasta la hora 09,00.

**LUGAR Y FECHA DE APERTURA:** Dpto. Compras y Suministros - Dirección Contable - I.P.D.U.V. - el día 08-06-07 a las 10,00 horas.

**CONSULTA Y VENTA PLIEGO:** Dirección Contable - I.P.D.U.V., Avda. Sarmiento 1801 - Rcia. - de lunes a viernes de 7,30 a 12,00 horas.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 300.000.-

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 500.-

**Jesús Corazón Wuerich**  
Secretario General I.P.D.U.V.

s/c. E:21/5 V:2/6/07

—\*—

MINISTERIO DE ECONOMÍA,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
S.E.C.H.E.E.P.

LLAMADO A LICITACIONES:  
PUBLICA N°: 013/2007

Consiste en la adquisición de: CONDUCTOR TRIPOLAR SUBTERRÁNEO DE ALUMINIO, AISLADO PARA UNA TENSIÓN ENTRE FASES DE 13,2kV NOMINAL, EN POLIETILENO RETICULADO (XLPE), SIN ARMADURA METÁLICA; CATEGORIA I, DE 3 x 120 mm2 DE SECCIÓN, DEBERA RESPONDER A NORMAS IRAM 2178, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 588.931,20.- (SON PESOS: QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO CON 20/100.-), con el I.V.A. INCLUIDO.

**FECHA Y HORA DE APERTURA:** 12/06/2007 = HORA: 10:00.

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 589,00.- (SON PESOS: QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE.-)

**PUBLICA N° 014/2007**

Consiste en la adquisición de: TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION DE 315 KVA. - RELACION DE TENSION 13,2/0,4-0,231 kV, SEGUN NORMAS IRAM N° 2250, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 1.026.324.00. (SON PESOS: UN MILLON VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO.-), con el I.V.A. INCLUIDO.

**FECHA Y HORA DE APERTURA:** 14/06/2007 = HORA: 10:00.

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 1.000,00.- (SON PESOS: UN MIL.)

**Lugar de apertura:** En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

**Aclaración:** Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

**Consultas y/o retiro de pliegos:** En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 -S.E.CH.E.E.P.-, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en [www.ecomchaco.com.ar](http://www.ecomchaco.com.ar) y/o en [www.chaco.gov.ar](http://www.chaco.gov.ar)

**EL DIRECTORIO**

**E:21/5 V:28/5/07**

c/c.

—\*—

PROVINCIA DEL CHACO  
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS  
LICITACION PUBLICA N° 19/2007

**OBJETO:** adquisición de indumentarias deportivas (700 chombas; 500 gorras; 400 rompevientos; 2.400 juegos de camisetas de fútbol; 1.100 juegos de camisetas de voleibol; 1.000 juegos de camisetas de handball), que serán utilizadas para el desarrollo de las actividades deportivas, de practicas corporales, recreativas y de esparcimiento que llevara adelante la Subsecretaría de Deportes y Turismo Social por sí misma y a través de entidades deportivas, de organizaciones públicas, comunitarias y voluntarios sociales; en el marco del Programa Social Comunitario "Juegos Chaqueños IX Edición".

**APERTURA:** día 30 de Mayo de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - Planta Alta - Resistencia - Chaco.

**RECEPCION DE SOBRES:** Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - P. Alta, hasta la hora 9:00 del día 30 de Mayo de 2007.

**RECEPCION DE MUESTRAS:** Las muestras se recepcionarán en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta la hora 9:00 del día 30 de Mayo de 2007.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL (\$ 841.000,00).

**PRECIO DEL PLIEGO:** PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 25 de Mayo N° 899 - Resistencia -Chaco.

**VENTA DE PLIEGOS:** Hasta la hora 13:00 del día 29 de Mayo de 2007, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - Planta Alta - Resistencia - Chaco y en Casa del Chaco filial Capital Federal.

SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS  
LICITACION PUBLICA N° 20/2007

**OBJETO:** Adquisición de materiales deportivos (2.000 Pelotas de fútbol; 1.200 pelotas de voley; 1.000 pelotas de handball; 500 Pelotas de goma; 200 Pares de redes de fútbol; 250 redes de voley; 150 Pares de redes de handball; 100 Pares de varillas de voley; 10 discos de atletismo de 1,5 Kg.; 15 Discos de atletismo de 2,00 Kg; 10 Balas de atletismo de 3 kg.; 15 Balas de atletismo de 4 kg.; 200 Silbatos; 100 Juegos de ajedrez grande) que serán utili-

zadas para el desarrollo de las actividades deportivas, de practicas corporales, recreativas y de esparcimiento que llevara adelante la Subsecretaría de Deportes y Turismo Social por si misma y a través de entidades deportivas, de organizaciones publicas, comunitarias y voluntarios sociales; en el marco del Programa Social Comunitario "Juegos Chaqueños IX Edición".

**APERTURA:** día 31 de Mayo de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - Planta Alta - Resistencia - Chaco.

**RECEPCION DE SOBRES:** Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - P. Alta, hasta la hora 9:00 del día 31 de Mayo de 2007.

**RECEPCION DE MUESTRAS:** Las muestras se recepcionarán en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta la hora 9:00 del día 31 de Mayo de 2007.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS CIENTO OCHENTA MIL (\$ 180.000,00).

**PRECIO DEL PLIEGO:** PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 25 de Mayo N° 899 - Resistencia -Chaco.

**VENTA DE PLIEGOS:** Hasta la hora 13:00 del día 30 de Mayo de 2007, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 Planta Alta - Resistencia - Chaco y en Casa del Chaco filial Capital Federal.

**Norma Cristina Guerrero**  
a/c. Dirección de Administración

s/c. E:21/5 V:1/6/07

>\*<  
PROVINCIA DEL CHACO  
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
LICITACION PUBLICA N° 02 07-V -  
EXPT. N° 700-28.03.07-0080-E.  
- SEGUNDO LLAMADO -

**OBJETO:** S/Transporte y descarga de piedra para enripiado desde Canteras Las Piedritas a R.P. N° 3.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 105.000,00

**GARANTIA DE OFERTA:** 1% (uno por ciento) del presupuesto oficial.

**CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS:** En la Dirección de Vialidad Provincial - Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Resistencia - Chaco, de lunes a viernes.

**LUGAR Y FECHA DE APERTURA:** En la Dirección de Vialidad Provincial -Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Resistencia - Chaco, el día 04/06/07 a las 10,00 horas.

**PRECIO DEL PLIEGO:** \$ 30,00

EL ADMINISTRADOR GENERAL  
E:21/5 V:23/5/07

s/c.

>\*<  
PROVINCIA DEL CHACO  
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DEPARTAMENTO COMPRAS Y LICITACIONES  
LICITACIÓN PUBLICA N° 11/2007

**OBJETO:** adquisición de siete (7) vehículos automotores tipo pick up, modelo 4x2, doble cabina, "0" kilómetro, nuevos, sin uso, motor diesel turbo intercooler, potencia mínima 100 HP, dirección asistida, frenos mínimo delanteros a disco con ABS, equipados con aire acondicionado (original de fábrica) y demás equipamiento de fábrica, producidos en la República Argentina o en otros países integrantes del MERCOSUR, para la Dirección de Cooperativas y Mutualidades, la Dirección de Bosques y la Dirección de Ganadería, dependientes del Ministerio de la Producción.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 495.000,00

**APERTURA:** El día 21 de junio de 2007, a las diez (10) horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción - 6° Piso, Casa de Gobierno, lugar donde se podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

**VALOR DEL PLIEGO:** PESOS OCHO (\$ 8,00) en papel sellado provincial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
**CPN Juan Carlos Yakimchuk**  
Director de Administración

s/c. E:23/5 V:4/6/07

PROVINCIA DEL CHACO  
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
LICITACION PUBLICA N° 10/06-V  
EXPT. N°: 700-14-03-06-0095-E  
- TERCER LLAMADO -

**SUSPENSION DE LA FECHA DE APERTURA**

**Objeto:** Concesión y provisión de material pétreo.

**Yacimiento:** Canteras Las Piedritas.

**Presupuesto Oficial:** \$ 885.000,00.

**Garantía de Oferta:** 1% del presupuesto oficial.

**Consulta y Venta de Pliegos:** Suspendido hasta nuevo aviso.

**Lugar y fecha de apertura:** Suspendido hasta nuevo aviso.

**El ADMINISTRADOR GENERAL**

**Ing. Civil Víctor Vrdoljak**  
Administrador General - D.V.P.

s/c. E:23/5 V:28/5/07

**CONVOCATORIAS**

**POSTAL S.A.**

*Asamblea General Ordinaria*  
**CONVOCATORIA**

El Directorio de la Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio social de la firma, sito en San Buenaventura del Monte Alto 75, de la Ciudad de Resistencia, Chaco el día 06 de junio de 2007, a las dieciocho horas para dar tratamiento al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
- 2.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos por el ejercicio cerrado al 31-12-2006 (ejercicio N° 10).
- 3.- Consideración de los Resultados del Ejercicio y su imputación.
- 4.- Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
- 5.- Capitalización del saldo adeudado por deudas salariales a los empleados (deuda social - sub ítem deuda salarial: nota 2.7).
- 6.- Consideración del planteo efectuado por el accionista Carlos Roberto Domínguez.

**Nota:** 1) Para la asistencia a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y de ser pertinente con lo normado en el artículo 239 del mencionado texto legal. 2) Que la Asamblea sesionará válidamente en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, una hora después de la fijada en primera convocatoria.

**Roberto J. Dumrauf**  
Presidente

R.N° 126.788 E:16/5 V:28/5/07

>\*<  
**POSTAL S.A.**

*Asamblea General Extraordinaria*  
**CONVOCATORIA**

El Directorio de la Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el domicilio social de la firma, sito en San Buenaventura del Monte Alto 75, de Resistencia, Chaco el día 06 de Junio de 2007, a las veinte horas para dar tratamiento al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
- 2.- Modificación del artículo ocho (8) del Estatuto Social.
- 3.- Establecer en el Estatuto Social el ejercicio del derecho concedido por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.

**Nota:** 1) Para la asistencia a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 244 de la Ley de Sociedades

Comerciales y de ser pertinente con lo normado en el Artículo 244; 3ª. parte del mencionado texto legal. 2) Que la Asamblea sesionará válidamente en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, una hora después de la fijada en primera convocatoria.

**Roberto J. Dumrauf**

*Presidente*

R. Nº 126.789

E:16/5 V:28/5/07

CO. MA. CO. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos N° 12, 13 y 14 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2007, a las 11,00 hs. en nuestra sede social sita en Calle 9 de Julio y Güemes de Presidencia R. Sáenz Peña, Chaco, a fin de que considere los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA

- 1° Constitución de la Asamblea General Ordinaria y designación de 2 socios para firmar el acta junto al Presidente y Vicepresidente.
- 2° Tratamiento de la Asamblea fuera de término.
- 3° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Auditor por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
- 4° Distribución de Utilidades.

*EL DIRECTORIO*

**Nora S. Vigo de Parra**

*Presidente*

R. Nº 126.809

E:16/5 V:28/5/07

ASOCIACION COMUNITARIA FORTIN LAVALLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

A los señores asociados:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 02 de junio de 2007 a partir de la hora 10:00, en el local de su sede social, sito en Fortín Lavalle, Departamento General Güemes, Chaco, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos (2) asociados para refrendar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario.
- 2°) Análisis y consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/06/2005 y 30/06/2006.
- 3°) Altas y Bajas de Socios.
- 4°) Renovación total de autoridades de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas, por terminación de mandatos.

**Leonardo Cantero**

*Secretario*

R. Nº 126.891

**Eduardo Rodríguez**

*Presidente*

E:23/5/07

ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA BIBLIOTECA

POPULAR ESCOLAR "ALFONSINA STORNI"

CONVOCATORIA

La Asociación Amigos de la Biblioteca Popular Escolar "Alfonsina Storni", invita por este medio a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2007, a las 19:00 horas, en el local de la Biblioteca ubicado en Avenida Alberdi 2.200.

Los temas a tratar son:

- 1) Lectura y Aprobación de la Memoria Anual, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos correspondientes al año 2006;
- 2) Admisión y/o suspensión de socios;
- 3) Otros. No se suspenderá por lluvia.

**Mirta B. Kirchenmayer**

*Secretaria*

R. Nº 126.895

E:23/5/07

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

DE VILLA PEGORARO

CONVOCATORIA

Señores Asociados: En cumplimiento a las disposiciones estatutarias Título 3° Art. 22 Inciso 2° se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día de 31 de mayo de 2007 a las 10,00 horas en la sede social situada en calle Jujuy N° 1855 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y con el Secretario.
- 2) Análisis y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Inventario general e Informe del Revisor de Cuentas.
- 3) Renovación total de la Comisión Directiva por terminación de mandato.

**Juan Ebel, Secretario**

**Alfredo Escalante, Presidente**

R. Nº 126.882

E:23/5/07

MUTUAL DE LA AUTENTICA FEDERACIÓN

DE CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

NACIONALES DEL CHACO

CONVOCATORIA

La Mutual de la Auténtica Federación de Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales del Chaco en cumplimiento del Artículo 31° de su Estatuto Social. Convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria ha realizarse el 23 de Junio del 2007, a las 09:30 horas, en el local del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Fontana, con domicilio en Avda. Sarmiento s/N° de la localidad de Fontana, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2°) Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el señor presidente y secretario firmen el acta de la asamblea.
- 3°) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria, e Informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios vencido el 31 de Diciembre del 2006.
- 4°) Informe sobre la suspensión de la celebración de la Asamblea Ordinaria convocada para el día 29 de Abril del 2007.

Artículo N° 38°: El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad mas un de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presente. El número de los asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización, de dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

**Ricardo Esteban, Secretario**

**Matías Pablo Scaglia, Presidente**

R. Nº 126.885

E:23/5/07

ASOCIACIÓN CHAQUEÑA DE ANESTESIOLOGIA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de la Asociación Chaqueña de Anestesiología convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 15 de Junio de 2007, a las 20,30 horas en la sede de la Entidad, sita en calle Entre Ríos 676 de la ciudad de ésta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Designación de dos Socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.
- 2- Tratamiento sobre el recurso de apelación solicitado por la Dra. Mónica Alejandra Vischi.

**Dr. Ricardo Pardo, Secretario**

**Dr. Daniel A. Ford, Presidente**

R. Nº 126.886

E:23/5/07

**ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA  
BIBLIOTECA PÚBLICA POPULAR "EVITA"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA  
En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos de la Asociación, el Consejo Directivo convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de junio de 2007, a las 19:30 hs. en la sede de la Institución, sito en Molina N° 615.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de los socios para refrendar, junto con el presidente y secretario, en el Acta de la Asamblea.
2. Lectura del Acta anterior.
3. Motivo por el cual no se llamó a Asamblea en término.
4. Informe del órgano Fiscalizador.
5. Tratamiento del monto de la cuota societaria.
6. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance gral., Cuenta de gastos y recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio clausurado el treinta de noviembre de 2005 y 2006.
7. Renovación total de autoridades de la Comisión Directiva.
8. Ratificar afiliación a la Federación Chaqueña de Bibliotecas Populares.
9. Designar a dos representantes para la Federación Chaqueña de Bibliotecas Populares.

*Elena Sampaino, Secretaria*

*Susana M. V. Svriz Wucherer, Presidente*

R.N° 126.889 E:23/5/07

**ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA  
POPULAR PUBLICA "JOSÉ MANUEL ESTRADA"**

PRESIDENCIA DE LA PLAZA - CHACO

**CONVOCATORIA**

De conformidad a lo establecido en el Artículo N° 21 de nuestro Estatuto convocamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 12 de junio del corriente año, a las 20,00 hs en el local de la Biblioteca, sito en 25 de Mayo s/N°, a fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2.- Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 3.- Elección de tres (3) miembros para la Comisión receptora de votos.
- 4.- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General del Año 2006.
- 5.- Renovación total de la Comisión Directiva.

*Ramona I. Soto, Secretaria*

*Juan Manuel Teruel, Presidente*

R.N° 126.888 E:23/5/07

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
NACIONALES "VILLA RIO NEGRO"**

**C O N V O C A T O R I A**

Señores Asociados:

Cumpliendo con lo que dispone el Estatuto de nuestro Centro, la Comisión Directiva tiene el agrado de invitarlos, a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 02 de Junio de 2007 a las dieciséis horas en nuestra sede social sito en Fortín Chilca 50 de nuestra ciudad, a los efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Lectura, del acta anterior.
- 2) Elección de dos socios presentes para firmar en forma conjunta con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
- 3) Causas que motivaron el atraso en la realización de la Asamblea.
- 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al período dos mil seis.
- 5) Renovación parcial de autoridades de la Comisión Directiva y Revisora de cuentas:
  - a) Secretario Suplente: uno, por dos años en reemplazo de la Sra. Nelly Botta, por terminación, de mandato.

- b) Vocal titular primero: uno, por dos años en reemplazo del Sr. Juan Romero, por terminación, de mandato.
- c) Vocal Suplente: Uno, por dos años en reemplazo de la Sra. Ofelia Medina, por terminación de mandato.
- d) Continúan en su cargo: Presidente: Elsa Peres. Secretaria: Isabel Colombo. Tesorera: Teodora Alcaraz. Tesorero Suplente: Clementina Foschiatti. Vocal Segundo: Pantaleón Vargas.
- e) Revisor de Cuentas: uno, por un año en reemplazo del Sr. Guillermo Foschiatti, por terminación de mandato.
- f) Revisor de Cuentas suplente: uno por un año en reemplazo del Sr. Paulino Ayala, por terminación de mandato.

*Isabel Colombo*

*Secretaria*

R.N° 126.901

*Elsa Peres*

*Presidente*

E:23/5/07

**ASOCIACION CIVIL DOCENTES CRISTIANOS  
C O N V O C A T O R I A**

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Junio del año 2007, a la hora 08:00 horas en el local social, calle San Lorenzo N° 1099 (esquina J. Mármol) de la ciudad de a los efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Designación de dos Socios para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea.
- 2°) Explicación sobre el motivo de llamado a Asamblea fuera de termino. 3°) Ratificación de lo aprobado en la Asamblea del 14 de marzo de 2004, respecto a la elección de nuevas autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
- 3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio clausurado el 31/12/00; 31/12/01; 31/12/02 y 31/12/03; por no estar transcrito la aprobación en la Asamblea de fecha 14/03/04.
- 4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios clausurados el 31/12/04; 31/12/05 y 31/12/06.
- 5°) Elección de la Comisión Directiva (Presidente, Secretario, Tesorero y Dos (2) Vocales Titulares y Dos (2) Vocales Suplentes, por 3 años, en reemplazo de los Señores: Teresa Betancur (Presidente), Raquel A. Abatte (Secretaria), María C. Avalos (Tesorera) y Osvaldo F. Ojeda (1° Vocal Titular), José Kutnich (2° Vocal Titular), Antonia González (1° vocal Suplente) y Néilda V. Leguizamón (2° Vocal Suplente) , que terminan su mandato.
- 6°) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas de un (1) Miembro Titular y Miembro Suplente, por un (3) años, en reemplazo de las Sra. Alicia Sanchez, respectivamente, que terminan su mandato.

*Raquel A. Abatte*

*Secretaria*

R.N° 126.902

*Teresa Betancur*

*Presidente*

E:23/5/07

**MUTUAL DEL PERSONAL DE S.A. M. E. E P  
MUPESA**

**C O N V O C A T O R I A**

La Mutual del Personal de SAMEEP (MU.PE.SA.), convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 29 de Junio del 2007, en la Sede de la Institución sito en Avda. Italia N° 461 de la ciudad de Resistencia, a las 19,30 Hs. Con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Elección de 2 (dos) Asambleístas, para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Ratificación, tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 25/10/06, por disposición del INAES.

**Nota: Artículo 44 del Estatuto Social:** El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no contar con ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los socios presentes, cuyo número no debe ser inferior a los miembros de la Comisión Directiva y Junta de Fiscalización, dicho cómputo quedan excluidos los miembros de ambos órganos. Las resoluciones de la Asamblea se adoptaran por mayoría de votos de la mitad más uno de los asistentes facultados para hacerlo excepto en los casos de revocación de mandato contemplados en el Artículo 21. La Asamblea no podrá considerar asuntos que no estén incluidos en la Convocatoria, sea cual fuere el número de asociados solicitante.

**José Luis Bareiro**  
Secretario

**Carlos Alberto Liva**  
Presidente

R.Nº 126.903

E:23/5/07

>\*<  
**CLUB SOCIAL DE QUITILPI**  
CONVOCATORIA

Señores Asociados:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias, (art. Nº 28 de los Estatutos Sociales), El Club Social de Quitilpi convoca a Asamblea General Ordinaria para el día (15) quince de julio del año 2007, a las 21:00 horas en la sede social (sito en calle Santa Fe y Tucumán) de ésta ciudad, a fin de considerar lo siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1)- Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
  - 2)- Designación de dos (2) socios para suscribir juntamente con el presidente y secretario, el acta de asamblea.
  - 3)- Lectura y consideración de la memoria, estado de la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2006 y cuadro de Recursos y Gastos al 31 de diciembre de 2006.
  - 4)- Fijación y/o mantenimiento de las cuotas de Ingreso y cuotas sociales.
  - 5)- Designación de una junta Electoral integrada por un presidente y dos vocales.
  - 6)- Renovación total de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por terminación de Mandatos y Renuncia de sus Miembros.
  - 7)- Art. Nº 28 de los Estatutos Sociales.
- Transcurrida una hora fijada sin conseguir quórum la Asamblea se realizará con los socios presentes.

**Carlos Macías**  
Secretario  
R.Nº 126.905

**Elio Martina**  
Presidente  
E:23/5/07

>\*<  
**ASOCIACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL**  
**ALICIA MOREAU DE JUSTO**  
CONVOCATORIA

De conformidad al Art. Nº 28 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 25 de junio de 2007 a las veinte horas en la sede social, sito en Av. Brown y Belgrano de la localidad de Gral. José de San Martín para el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Ratificar Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre del 2006.

**Valeria Zalazar**  
Secretaria  
R.Nº 126.907

**Mirtha Lilian Tyan**  
Presidente  
E:23/5/07

**REMATES**

**EDICTO.-** Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, a cargo de la Dra. Norma Noemí Fernández de Schuk, Juez, Secretaría Nº 10, sito en calle French Nº 166, 1º Piso, hace saber por cinco (5) días, autos: "**Bosicovich Evelinda Ester s/ Quiebra Pedida por Acreedor - Hoy Quiebra**", Expte. Nº 7588/00, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, (CUIT 20-13309986-8) rematará el día 30 de mayo de

2.007, a la hora 10:00, en calle Don Bosco Nº 88, 3º Piso, Of. 26 (Colegio de Martilleros del Chaco) Resistencia, el inmueble ubicado en Paso de la Patria, Corrientes, individualizado catastralmente como Lote Nº 13 de la Manzana 17 B, Adrema R3-1780-1 inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble como Folio Real Matricula Nº 5275, Dpto. San Cosme R, ubicado en el Paraje Rincón Punta Iglesia, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo, el cual se encuentra baldío. Sup. 799,87 m2. Deudas: Municipalidad: No se puede determinar las deudas que pesan sobre dicho bien: Aguas de Corrientes: fuera del radio. Asimismo, se deja constancia que todas las deudas si las hubiere serán a cargo de la fallida, hasta la fecha de la subasta. Condiciones: Sin base, contado y mejor postor. Señal: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. El inmueble se encuentra libre de ocupantes. Visitas: Todos los días de 17 a 18 horas. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini Nº 496, 1º Piso, Of. 4, T.E.: 03722-451208. Resistencia. Chaco. E-mail: guillermobel@gigared.com Resistencia, 15 de mayo de 2007.

**Clelia M. Borisov**  
Abogada/Secretaria

c/c.

E:18/5 V:30/5/07

**EDICTO.-** El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial de la Décima Nominación, a cargo de la Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Secretaria Nº 10 a cargo de la Dra. Clelia Magdalena de Borisov, sito en calle French Nº 166 primer piso de esta ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: "**Transmisión Eléctrica S.R.L. s/ Pedido de Quiebra por Acreedor - Hoy Quiebra**", Expte. Nº 9112, año 1.998, el Martillero Público y Corredor de Comercio Luis Ramón Antunes CUIT Nº 20-22905341-9, rematará el día 29 de mayo del corriente año a las 10:00 horas, en calle Fortín Lavalle Nº 85 ciudad un Automotor que se identifica como: Dominio AGF 150 Marca: Volkswagen, modelo VW Saveiro, D/1.995, tipo pick-up, Nº de motor BE879100, marca motor Volkswagen, Nº chasis 9BWZZZ30ZRP306833, marca, chasis Volkswagen. Condiciones del remate: Sin base, al contado y mejor postor, con más I. V. A. si correspondiere. Comisión 8% a cargo del comprador. Estado: El vehículo saldrá a subasta en el estado en que se encuentra, todas deudas que pudieren tener en conceptos de patentes, multas, y/o otros gravámenes Municipal, son a cargo de la fallida hasta el momento de la subasta (Fs. 330/1). Adeuda Por Patente Municipalidad de Resistencia \$ 5.062,07 al 30-04-07. El automotor descripto podrá ser visitado dos horas ante del remate, demás datos concertar entrevista con el martillero actuante o al Cel. 03722-15546401 de un fijo. No se suspende por lluvias. Resistencia, 16 de mayo del 2007.

**Clelia M. Borisov**  
Abogada/Secretaria

c/c.

E:21/5 V:23/5/07

**EDICTO.-** Juzgado Civil y Comercial, Cuarta Nominación, sito French 166, p.b., a cargo de la Dra. Wilma Sara Martinez, Ciudad hace saber tres (3) días autos: "**T. S.R.L. c/ A.M.C.S.A.P.CH. s/ Ejecución de convenio**", Expte. 6391/03, que el Martillero Víctor Rolando Solis, CUIT monotributo 23-12104152/9, rematará el día 20 de junio de 2007 a las 11:00 horas, Hipólito Irigoyen 83/87, Resistencia, identificado catastralmente como: Circ. I - Sección "B" - Mz. 120 - Pc. 28 Inscriptos al Folio Real Matrículas Nº 13.313 Resistencia, Dpto. San Fernando, Chaco, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, Inmueble destinado a hotel con 44 habitaciones ocupada por la demandada. Base: \$ 1.254.400,00, comprende deuda hipotecaria e intereses. Contado y mejor postor. Señal 10% acto subasta y saldo al aprobarse la misma. Comisión 6% cargo comprador. Deudas: Municipalidad: cobro judicial \$ 12.370,64, deuda normal \$

2.066,80 al 20/02/07 y convenio caduco N° 134.620 \$ 18.927,34 al 31/12/06. SAMEEP \$ 12.559,22 al 12/03/07. SECHEEP \$ 4.959,44 al 12/04/07. Consultas Martillero actuante al Cel. (03722) 15605524. Dra. Lidia Márquez, Secretaria Cuatro. Resistencia, 18 de mayo del 2007.

**Dra. Edita Del Palacios**  
Abogada/Secretaria

R.N° 126.893

E:23/5 V:30/5/07

**EDICTO.**- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, Juez, Secretaría N° 4, hace saber por dos (2) días, en autos: "**González Gold Amaro Enrique c/Cabral Gaston Aldo y Otro s/ Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 8503/03, que la Martillera Elida Houdin, M.P. N° 579, rematará el día 15 de Junio de 2007, a las 11:00 horas, en calle Hipólito Yrigoyen N° 2336, ciudad, en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: "Un (1): Automotor marca Ford, modelo Fiesta Ambiente, 5 puertas, año 2005, motor N° CDJA48217921, Dominio EUZ 768. Deudas: \$ 1.986,58, radicada en la Municipalidad de la ciudad de Villa Ocampo, Provincia de Santa Fé, siendo las mismas a cargo del demandado hasta el día de la subasta. Condiciones: Contado, sin base y al mejor postor. Comisión: 8%, a cargo del comprador. Una (1) Máquina Moladora Marca Metabo N° W23-230, Una, (1) Perforadora Marca Metabo N° BDE1100, Una (1) Tecnomagnética Marca Metabo N° 805/02. Condiciones: Contado, sin base y al mejor postor. Comisión: 10% a cargo del comprador. Exhibición de los bienes una hora antes de la subasta en calle Hipólito Yrigoyen N° 2336, Resistencia. Informes: Martillero Actuante, T.E.03722- 485101, 0372215534294. Resistencia, 18 de mayo de 2007.

**Dra. Edita Del Palacio**  
Abogada/Secretaria

R.N° 126.896

E:23/5 V:28/5/07

## CONTRATOS SOCIALES

### EQUIPO MEDICO DE EMERGENCIAS S.R.L.

**EDICTO.**- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber por un día que en los autos caratulados: "**Equipo Medico de Emergencias S.R.L. s/Inscripción Modificación Contrato: Objeto, Administración y Otros**", Expte. N° 2070/06; conforme Acta de Reunion de Socios N° 8 del 27/11/2006; los señores Jorge Angel YAYA; D.N.I. 11.972.913, domiciliado en Av. 9 de Julio 1946 de la ciudad de Resistencia, Chaco, y Jorge Raúl RODRIGUEZ REVIGLIONO, D.N.I. 11.974.750, domiciliado en Av. 9 de Julio 1946 de la ciudad de Resistencia, Chaco; Socios de Equipo Medico de Emergencias S.R.L. han resuelto modificar los artículos 2°; 5°; 6°; 7°; agregar el artículo 10° del contrato social los cuales quedan redactados así: "**SEGUNDA:** La sociedad desarrollará por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios y comercialización de productos tendientes a preservar la salud y mejorar la calidad de vida de la población asistida. 2) Atención médica preventiva y asistencial, y tareas de consultoría y/o asesoramiento relacionadas. La Sociedad podrá también realizar todo tipo de operaciones comerciales, importaciones, exportaciones y prestaciones de servicios que guarden relación con la enunciaci3n precedente. El objeto también comprende el otorgamiento de franquicias y obtenci3n de regalías e ingresos financieros generados por las actividades antes indicadas. Con las finalidades previstas podrá llevar adelante todo tipo de actos y contratos vinculados con el objeto principal previsto." ; "**QUINTA:** A los efectos de la aplicaci3n del art. 152 de la ley 19.550, la cesi3n de cuotas sociales no podrá hacerse a terceros extraños sin la aprobaci3n unánime de los socios. El valor de referencia de las cuotas se determinará por medio de un Balance Especial a realizarse en la fecha del retiro el

cual podrá incluir un valor llave de negocio valuado de acuerdo a condiciones normales de mercado. En caso de venta de las mismas los socios tienen prioridad en la compra en proporci3n, al capital aportado. En. caso de fallecimiento de uno de los socios los herederos podrán continuar en la sociedad, debiendo si fuere necesario unificar personería. Si los mismos no se incorporasen a la sociedad, el socio supérstite abonará a los herederos del causante el haber que les corresponda en el forma prevista en ésta cláusula. El haber se formará con el capital actualizado según los valores resultantes de un Balance General que a tal fin se confeccionará, más las reservas legales que hubiere, más las utilidades no distribuidas o menos las pérdidas que hubiere acumuladas. Si existiere saldos deudores o acreedores en cuentas particulares, se debitarán o sumarán al haber según corresponda." ; "**SEXTA:** La Administraci3n de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de "socio-gerente", o "gerente", según el caso, precedida de la denominaci3n social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos. El uso de la firma, social será exclusiva del/de los gerente/s designado/s, comprendiendo las siguientes atribuciones: firmar cheques, letras y pagarés y demás documentos comerciales, así Bancos Oficiales, Mixtos y/o Privados de la República Argentina y del Exterior, operando en cuenta corriente y a crédito, aceptar y ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, arrendar, tomar y dar en préstamo dinero, otorgar créditos, cobrar y percibir, hacer y aceptar pagos y transacciones, notaciones, remisiones y quitas de deuda, consignaciones en pago y renunciar a acciones, derechos y privilegios. Las atribuciones mencionadas sólo tienen carácter enunciativo y no taxativo, pudiendo el gerente realizar toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social que no perjudiquen a los intereses de la sociedad. Para la compra-venta y/o transferencia de bienes de uso, inmuebles, muebles, fondos de comercio como así también para constituir hipotecas o prendas o integrar o participar en otras empresas se necesitará la conformidad de todos los socios. El gerente se compromete a no utilizar la firma social en presentaciones gratuitas, ni en fianzas o garantías de terceros o en negocios ajenos a la sociedad. El mandato de los Gerentes se extenderá por tres años con lo posibilidad de reelecci3n. La Reuni3n de Socios deberá resolver sobre la continuidad o reemplazo de los señores Gerentes cumplido el plazo de su mandato. Las funciones de o los Gerentes serán remuneradas, sea con cargo a los gastos del ejercicio o a las utilidades líquidas del ejercicio en el cual se devenguen"; "**SÉPTIMA:** El día 31 de enero de cada año se confeccionará un Balance General e Inventario, ajustados a las disposici3n reglamentarias vigentes. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten, previa deducci3n de la reserva legal, art. N° 70 de la ley, 19.550 y sus modificaciones, las voluntarias que se aprobasen y el aporte que se establezca para retribuci3n del los gerentes, se distribuirán entre los socios en la proporci3n al capital aportado. Si el Balance arroja pérdidas, serán soportados por los socios en la misma proporci3n"; "**DECIMA:** DE LAS REUNIONES: Los socios se reunirán cada vez que la Administraci3n lo juzgue conveniente y/o cuando cualquiera de los socios lo solicitare. Las resoluciones de los socios se tomarán por mayoría absoluta, se asentarán en un Libro de Actas y la copia de sus acuerdos hará plena fé ante socios y terceros. Se deberá realizar por lo menos una Asamblea de socios al año, donde se renovarán los mandatos del/los gerente/s, se aprobarán la memoria y balance, se analizarán los resultados obtenidos, la marcha de los negocios, el plan de acci3n para el próximo período, y todo aquello que hace a la evoluci3n de la sociedad. Secretaria, 02 de mayo de 2007.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.N° 126.899

E:23/5/07